

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Miércoles 01 de Febrero del 2023, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

- NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia :

- Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2022.
- Cuarto informe Trimestral 2022 Transparencia Municipal

2. Acuerdo para aprobar Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de fecha 27 y 29 de Diciembre del 2022.

3. Acuerdo para aprobar informe sobre Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2022.

4. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Master Pork Restaurante Limitada. RUT: 77.523.137-8, a establecerse en Avenida Monseñor Manuel Larraín (2 Sur) N° 1003 de esta ciudad.

5. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant 21 Real Limitada. RUT: 76.806.038-K, a establecerse en Avenida Colín N° 0695, Local 4 y 5 de esta ciudad.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Multicancha sector Faustino González, Talca”. Código BIP N° 40.011.870-0. ID: 2295-153-LP22, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL).
7. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2023 y la Ilustre Municipalidad de Talca.
8. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Programa Lazos año 2023 y la Ilustre Municipalidad de Talca.
9. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien. El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, Miércoles 1 de Febrero, corresponde a Correspondencia Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2022 y Cuarto Informe Trimestral 2022 de Transparencia Municipal, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

En el punto segundo está el acuerdo para aprobar las Actas de las Sesiones extraordinaria de Concejo de fecha 27 y 29 de Diciembre de 2022, la que también se encuentran en poder de los señores concejales.

SR. ALCALDE : ¿Alguna observación?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO  N°122	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Actas de Concejo de las Sesiones extraordinarias del 27 y 29 de Diciembre de 2022.
----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el acuerdo para aprobar informe sobre Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión del año 2022. Este informe fue remitido a los señores concejales con fecha 18 de enero, que es el informe que emite la Unidad de Control y en la que señala en sus términos generales que este cumplimiento de metas alcanzó un total de un 99,04% de las diferentes Unidades Municipales.

**SR. ALCALDE** : Bien. ¿Algún alcance?. **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde, concejales, concejales, funcionarios, las personas que están acá hoy día también presente en la sesión y quienes nos acompañan también a través de las redes sociales. Bueno, la verdad es que el informe, a mi juicio lo que falta, yo igual he leído varios anteriores, pero este lo analicé en detalle. Habla de porcentajes de cumplimientos, pero no adjunta ningún tipo de verificador. Es un informe que yo tengo que presumir de buena fe, que efectivamente está cumplido. Ejemplo en el párrafo que dice Dirección, Departamento, Unidad responsable, Alcaldía, Administración, Operativo y Alumbrado Público, sale que el resultado de la evaluación, según el administrador municipal mediante ordinario número 197 de diciembre del 2022, informa que se realizó la actividad 20 de octubre en Plaza de Armas con apoyo Departamento de Medio Ambiente. Esto fue por el día del medio ambiente y al final bueno para no leerlo todo, dice: adjunta fotografía de la actividad en la plaza y charla de reciclaje que se dio en octubre meta cumplida 100% pero no hay ni una foto. Entonces yo al menos mientras no me adjunten, los ordinarios yo los puedo revisar porque están publicados, pero mientras no me adjunten la foto, yo no estoy dispuesta al menos a votar este informe.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : El informe, alcancé a leerlo no en profundidad como Carolina, claro faltan ese tipo de cosa que acompañé las pruebas de verificación. Yo creo que lo podríamos dejar para que ellos entreguen eso y no someterlo ahora a votación, porque yo creo que vamos a tener ese problema porque anuncian un método de verificación que no está.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Sí es que, de acuerdo a la Ley, los elementos de prueba de verificación se entregan a la Unidad de Control y toda esa documentación está archivada en la Unidad de Control, lo que se refiere a fotografías, a informe de gestión, documento, etcétera. Toda esa información que está aquí está respaldada en la Unidad de Control. Es por eso que no se acompaña, porque en definitiva tendríamos que hacer un legajo completo con cada uno de los informes que se fueron haciendo durante el año.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, porque es muy amplio, hay hartos documentos, pero de repente se podría hacer una presentación, a lo mejor breve, para ver lo que se cumplió, lo que falta, en qué estado están. Está en el informe, pero es distinto con método de verificación, que es lo que se está poniendo en duda.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Buen día a todos los colegas y a la gente que está presente y también en línea. Hay que destacar algo cuando se entregan estos informes y sobre todo por la Dirección de Control, no hay que olvidar que la Dirección de Control es la Dirección que a nosotros como concejales nos asesora. Esto indica que está visado y está revisado por la unidad respectiva, ahora, los que trabajamos en la Administración Pública, sabemos que todos tenemos metas que si no se cumplen, también influyen en la remuneración de cada Unidad o Departamento o Dirección. Entonces, yo no voy a poner en duda el trabajo que hizo la Dirección de Control y ahora también lo que le acabo de decir alcalde a la colega es que esto es demasiado extenso, porque cada Unidad, cada Dirección tiene indicadores de gestión diferente para cumplir meta y también hay muchos funcionarios que están esperando que se apruebe esto, porque en base a esto es también los bonos que se tienen que cancelar, no hay que olvidar que tenemos sesión hoy, mañana y el viernes y esto significa que si no se aprueba también perjudica los bonos, que si no me equivoco van a ser en marzo. Entonces yo, si ustedes me preguntan a mí esto, yo no voy a desconfiar de la Unidad de Control, porque todos están esperando que se apruebe y ahora lo ideal es que cuando se presentan los PMG, aquí los presenta, si no me equivoco, el encargado de Recursos humanos y él va definiendo las metas por Dirección y por Unidad. Así que más que ver el detalle, porque efectivamente es un legajo. Ahora, para hacer

una presentación que por lo menos va a ser dos horas, porque van a detallar punto por punto, es agobiante.

**SR. ALCALDE** : Lo otro sería que Control emitiera un informe, porque está el PMG Institucional y por cada unidad. **Juan Carlos.**

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días, señor alcalde, buenos días a todos. El alcance que hizo la colega Carolina creo que es atingente. Yo la verdad que estoy de acuerdo y que Control Interno debiera estar siempre presente con nosotros, si es nuestra principal asesora, yo no la veo nunca acá, por lo tanto yo pongo en duda a Control Interno, porque no está cumpliendo bien la función y puedo dar muchos ejemplos, pero yo no quiero eso hoy día, yo quiero que ella esté mañana y que nos de fe y nos damos el trabajo de ir a revisar, porque lamentablemente Control Interno no está cumpliendo, por lo menos desde que yo tengo conocimiento la asesoría que corresponde a los concejales.

**SR. ALCALDE** : Lo ponemos como Tabla Complementaria y que Control nos acredite efectivamente todo lo que se dice en el informe. **Paula.**

**SR. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos, colegas, funcionarios, funcionarias. Yo solo quería sumar a la discusión que creo que es importante hacer mención como de la tónica que pasa cuando el Concejo pide más antecedentes, etcétera. Y desde ahí también recordar cuál es el rol de este espacio que es fiscalizar. Entonces yo creo que es súper legítimo que la colega pida pruebas de lo que tienen que fiscalizar, entonces como que siempre hay una especie de chantaje respecto a que no se paguen los sueldos, que no se pague un bono, que no se paga algo es responsabilidad este Concejo Municipal. Y yo quiero aclarar bien fehacientemente que no es responsabilidad Concejo, eso es responsabilidad de Alcaldía, de hecho, la Ley establece que Alcaldía lleva la Administración de la comuna. Lo que hace este Concejo son cuatro cosas fiscalizar, resolver, hacer efectiva la participación ciudadana y normar. Y en ese marco es legítimo que cualquiera pida los antecedentes que encuentre necesarios para poder hacer bien su trabajo. Entonces, como ojo, con ese chantaje constante de que el Concejo es prácticamente el ogro de esta Municipalidad y que por culpa de este Concejo no se va a hacer tal o cual cosa. Eso creo muy importante, yo me voy a sumar a la colega, creo que incluso es algo que yo había dejado pasar por alto y que le agradezco colega Carolina Soto de la importancia de los medios de verificación, sobre todo que ella es trabajadora social, entiendo de lo que habla y yo también estudié lo mismo, creo que es importante también dejar ese juego y también este es como un emplazamiento hacia Alcaldía. No puede ser que nos pongan siempre al límite las cosas y no nos dé este Concejo de poder pedir una información, reunirnos en una comisión, qué es lo legítimo. O sea, no podemos siempre andar a la raya de la Ley dos días antes, porque al final lo que se termina instalando es lo que acabo de comentar.

**SR. ALCALDE** : Bueno, por eso se instaló un punto que puede ser visto el viernes, igual es legítimo plantear lo que plantea la concejala, pero también es legítimo disentir si este es el espacio para dialogar. **Juan Carlos.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Yo concuerdo con lo que dice Carola, que está en todo su derecho y creo que corresponde, pero también igual podemos tratar de realizar un trabajo previo para no llegar al Concejo a solicitar este tipo de consulta, porque esto fue enviado a mediados de enero. Bueno, uno igual se demora en leer los documentos, entiendo que la Carola tiene otra actividad, yo también. Entonces llegamos dos días antes a veces a leer algunos puntos de Concejo que van a ir en Tabla, porque tenemos tres días y claro podríamos hacer las consultas previas. Esto lo enviaron el 18 de enero, para la próxima ocasión que nos envíen, al tiro hacer una reunión con Control, que nos expliquen esto, inmediatamente, así cuando llegemos al Concejo no tengamos estas dudas.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bien, Buenos días a todas y todos, a los funcionarios que están acá en la sala, a mis queridos y estimados colegas concejales, alcalde que bueno verlo también y que esté presidiendo el Concejo, es bueno también eso para la ciudad y a los vecinos y vecinas. Este punto no es menor porque es un control, yo sugeriría que se haga comisión en estos días, nos quedan tres tardes, hagamos un trabajo previo alcalde donde nos expongan. Nosotros hemos estado siempre dispuestos y dispuestas a venir y en distintos horarios. Algunas veces se hacen a las 18:00 horas, se hacen a las 15:00 horas, con 34, 37 grados de calor, pero aquí no nos da el sol, así que vamos a estar protegidos por eso que yo sugiero alcalde, que ojalá se podría hacer mañana porque ya no nos queda otro día, hacer un trabajo de comisión y que nos expliquen y conversar y discutir y llegar el viernes solamente que se ponga en Tabla y poder votar.

**SR. ALCALDE** : Ileana buenos días.

**SRA. ILEANA BRAVO** : Buenos días. Lo que pasa es que para poder hacer los PMG, nosotros le solicitamos a las Unidades que nos envíen la información, para eso tenemos carpeta con toda la información que las Unidades entregan. Si la información que la Unidad entrega no se adecúa al indicador señalado en la meta, nosotros le pedimos que agreguen más información y certificamos de que efectivamente se dio cumplimiento. Si no, no le estaríamos entregando el informe que se entrega, yo tengo carpeta por cada Unidad con todos los informes del año y es lo que le podría mostrar, porque llegar a hacer un informe explicando cada uno, yo creo que es imposible porque esto lleva avances, cada tres meses hacemos un informe que se hace llegar a ustedes en donde se explica el avance que tiene la Unidad, ahora por eso la Unidad de Control en el Artículo 9 del Reglamento dice que nosotros solicitamos anticipadamente que nos informe como va para que a fin de año no vaya a ocurrir de que no le dieron cumplimiento, porque después a quién culpan a Control. Siendo que es la Unidad la responsable de su cumplimiento. Si nosotros no estamos conformes, nosotros pedimos más antecedentes.

**SR. ALCALDE** : Sí, pero se puede organizar una reunión explicando todo esto en detalle.

**SRA. ILEANA BRAVO** : Claro, yo tendría que entregar lo que es la carpeta.

**SR. ALCALDE** : Cualquier aprensión como la que plantea la concejala.  
**Marcelo.**

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo que pasa es que lo que está diciendo la colega, yo acabo de refrendarle aquí, cada uno de los indicadores, cosa que ustedes lo lean, que está con los objetivos, la meta y el indicador y en la última hoja, está el cumplimiento. Entonces hoy día lo que dice la funcionaria y la colega que están los indicadores, acá, está la meta, el objetivo y el indicador.

**SR. ALCALDE** : Pero mire, yo creo que es sano despejar todas las dudas en una reunión de trabajo con los concejales mañana en la tarde, les parece y ahí lo coordina don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Por lo tanto, el punto lo agregaríamos el día viernes en Tabla Complementaria, para su aprobación. Yo preferiría, alcalde, que dejáramos inmediatamente fijada la hora de reunión de comisión mañana a las 08:30 horas.

**Bien, el punto número 4 es el acuerdo para aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Master Pork Restaurante Limitada. RUT: 77.523.137-8, a establecerse en Avenida Monseñor Manuel Larraín (2 Sur) N° 1003 de esta ciudad.**

**SR. IGOR LEYTON** : Buenos días, señor alcalde, concejales, señor secretario, esto es una solicitud para establecerse en la Avenida Monseñor Larraín, ex 2 Sur, N° 2003 esquina 3 Oriente. Cuenta con el informe favorable de la Dirección de Obras, cuenta con el permiso sanitario, el informe favorable de la Ley de Alcoholes y la Dirección de Desarrollo Comunitario informa que la Junta de Vecinos Mercado se encuentra sin vigencia, por lo que se presenta el certificado de la Unión Comunal.



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo revíselo los documentos que mandaron y veía que estaba todo bien, así que yo apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Buenos días a todas las vecinas y vecinos a nuestros funcionarios municipales, al señor alcalde y también apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde. Saludar a todos los vecinos, vecinas, a los colegas concejales, concejalas y en virtud de que están todos los antecedentes de manera efectiva, apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : En virtud que están todos los antecedentes de acuerdo a la normativa, apruebo.

- SR. ALCALDE : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°123</b></p>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Master Pork Restaurante Limitada. RUT: 77.523.137-8, a establecerse en Avenida Monseñor Manuel Larraín (2 Sur) N° 1003 de esta ciudad.</b></p>
---	--

SR. SECRETARIO : El punto número 5 es el acuerdo aprobar la Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant 21 Real Limitada. RUT: 76.806.038-K, a establecerse en Avenida Colin N° 0695, Local 4 y 5 de esta ciudad.



**SR. IGOR LEYTON** : Esta es una solicitud de restaurant diurno y nocturno, está al interior de un strip center que está en el sector. Actualmente el local ya contaba con una patente para el local 6 y 7 y ahora pidió patente para el local 4 y 5. Cuenta con los permisos de edificación y recepción municipal autorizado por la Dirección de Obras, el informe de la Ley de Alcoholes favorable y con los permisos sanitarios correspondientes. La Unidad Vecinal N° 42 de la Samuel Lillo, entrega un informe favorable indicando que la venta no reviste consecuencia alguna para el entorno y el vecindario, por lo que no presentan problemas para que el local funcione en el sector.

**SR. ALCALDE** : Alguna consulta. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Un detalle muy pequeño, pero en la hoja, le voy a mostrar porque no tienen número habla del local número 5 solamente usted dice 4 y 5, ¿agregamos el 4?

**SR. IGOR LEYTON** : Ese es el informe de Alcoholes. Vienen dos informes, es el informe 26 y el informe 25.

**SRA. MELANIA MOYA** : Yo lo busqué y faltaba. Sí está, apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : En virtud que están todos los antecedentes en orden apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : En virtud que están todos los antecedentes en orden apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<p><b>ACUERDO</b></p> <p><b>N°124</b></p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant 21 Real Limitada. RUT: 76.806.038-K, a establecerse en Avenida Colín N° 0695, Local 4 y 5 de esta ciudad.</p>
---	---

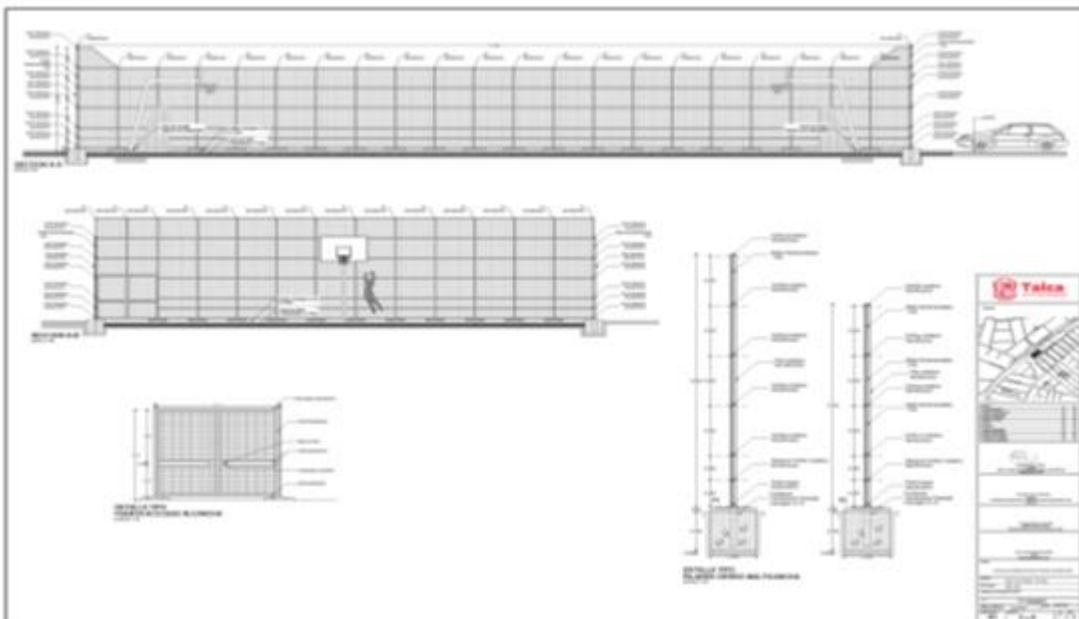
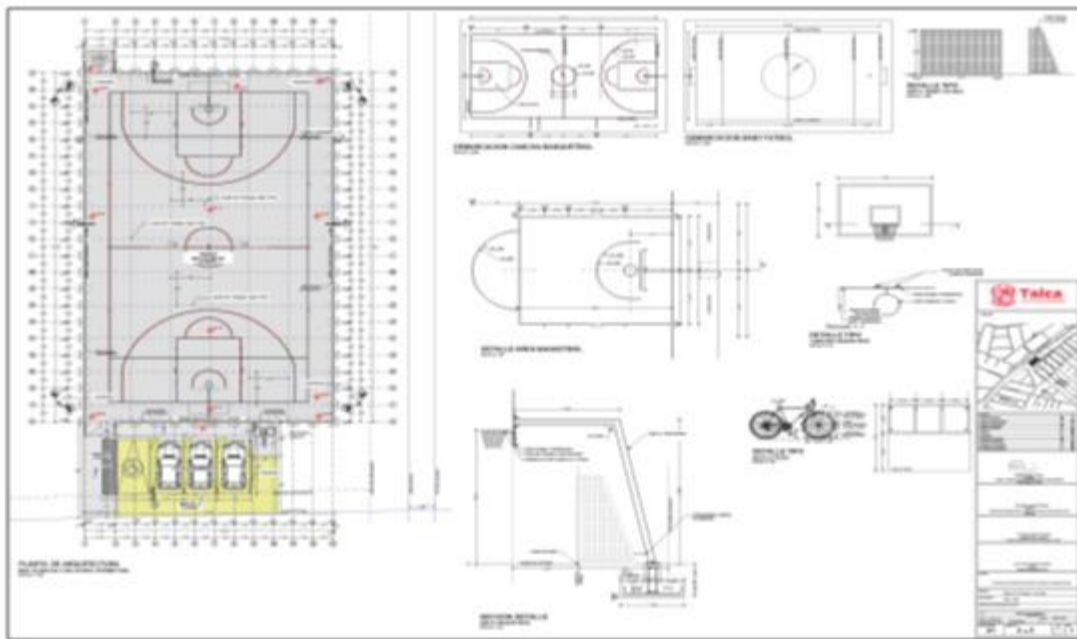
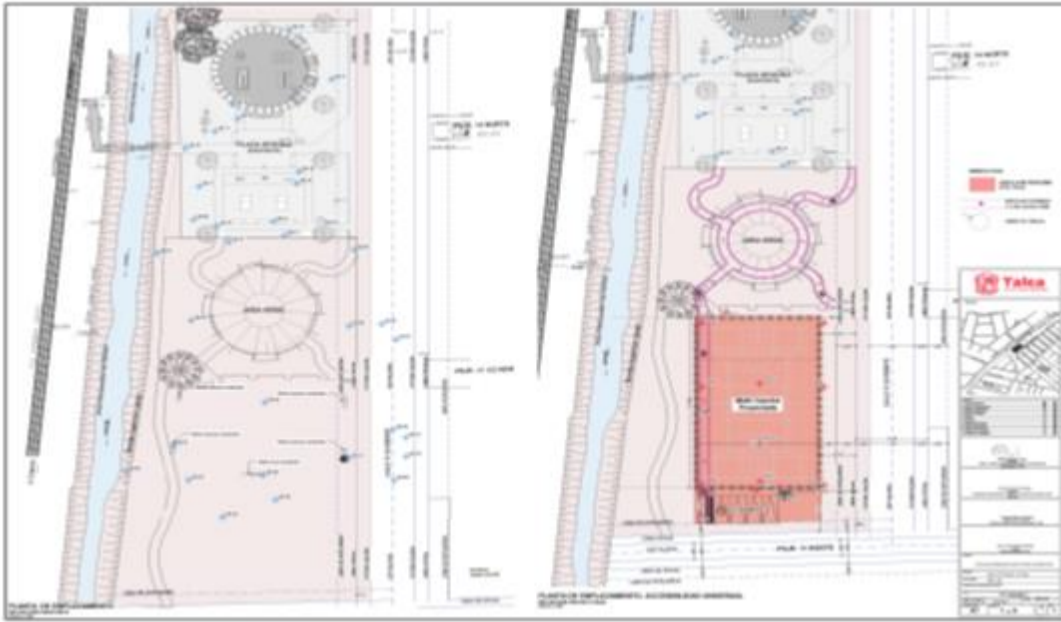
**SR. SECRETARIO** : El punto número 6 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Multicancha sector Faustino González, Talca”. Código BIP N° 40.011.870-0. ID: 2295-153-LP22, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL).

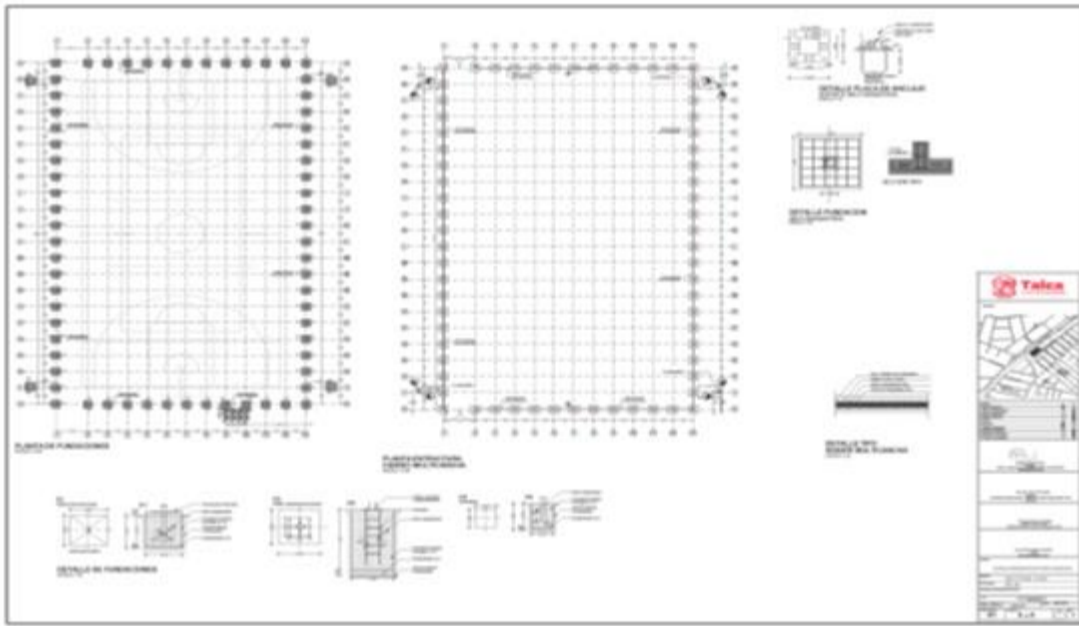
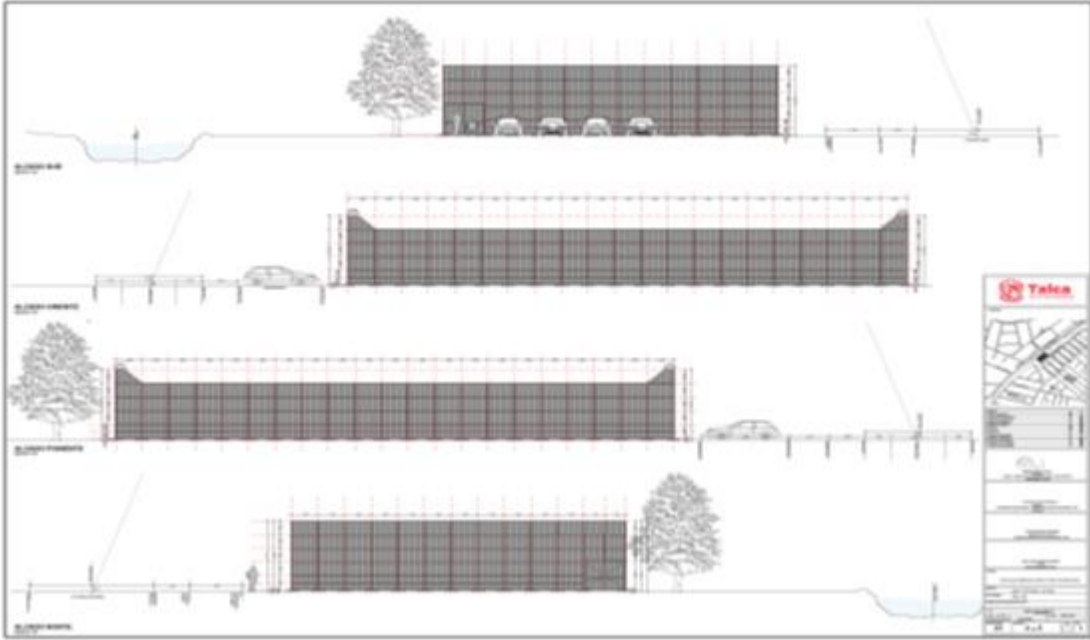
**SR. RODRIGO BERTIN** : Expone lo siguiente.



**CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR FAUSTINO GONZALEZ, TALCA**







**SRTA. LISIN GONZALEZ** : Expone propuesta económica.

## LICITACIÓN



- **ID:** 2295-153-LP22
- **Publicación:** 23 de noviembre del 2022
- **Cierre de Ofertas:** 12 de diciembre del 2022



**Licitación ID 2295-153-LP22**  
Comercio Multicentro sector Escuela General San Felipe 20° 40' 40" S 70° 40' 00" W

Responsable de esta Licitación: MUNICIPALIDAD DE TALCA, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

**Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago: 56**

Este espacio exhibe los reclamos recibidos por esta licitación desde los últimos 60 días hasta el día de hoy. Recuerde leer siempre esta información considerando la cantidad de licitaciones a través de las cuales esta licitación genera en el Mercado Público.

Enviar un reclamo sobre esta licitación

Productos o servicios

1	Quantificación de obra	0	0
	Cod: 2211182		
Comercio Multicentro sector Escuela General San Felipe 20° 40' 40" S 70° 40' 00" W			

## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

N°	OFERENTES	RUT
1	Sociedad Comercial Berrios Ltda	76.728.4934
2	Fernando Gabriel Arancibia Solari	8.676.525K
3	Servicios Industriales Gastón Berrios E.I.R.L.	76.917.0626

- Las ofertas de los oferentes Fernando Gabriel Arancibia Solari y Servicios Industriales Gastón Berrios E.I.R.L., fueron rechazadas en el acto de apertura electrónica, debido a que no presentaron la garantía de seriedad de ofertas según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales **Solo cumplió con la exigencia la oferta de la Sociedad Comercial Berrios Ltda.**

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO

No se recibieron observaciones

### OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA SOPORTE PAPEL

#### Sociedad Comercial Berrios Ltda

- hábil en Registro de proveedores
- no hay observaciones

### ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS ANTECEDENTES

No hay observaciones distintas a las mencionadas en el punto anterior.

## PROPUESTAS



- El presupuesto es referencial y asciende a un monto total de **\$108.884.000-** (ciento ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos), impuesto incluido

Nombre del Oferente	Valor oferta (Sin IVA)	Valor oferta Total (con IVA)
	\$	\$
Sociedad Comercial Berrios Ltda	88.235.250	104.999.948

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE y Convenio (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
Sociedad Comercial Berrios Ltda	108.884.000	104.999.948	3.884.052	Oferta se encuentra dentro presupuesto

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas**
  - Yamil Allende Yaber – Secretario Municipal
  - María Arevalo Durán – Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Gaete – Directora de Obras
- Criterios de Evaluación**

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	50%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica <a href="#">Inscripción en Registro MINVUo MOP</a> <a href="#">Experiencia</a>	45%

Se adjunta Ord. N°128 de fecha 29.12.2022 de Coordinadora Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros –Secplan, en donde se adjunta informe de Evaluación Técnica.

## EVALUACIÓN



### a) Precio Oferta (50%)

Oferentes	Valor total Oferta (con IVA) \$	NOTA
Sociedad Comercial Berrios Ltda Obtiene nota máxima, única oferta.	104.999.948	7,00

### a) Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%), de acuerdo a la siguiente tabla.

Descripción	Nota
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cliente Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el periodo de Aclaración.	6,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el periodo de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el periodo de Aclaración o, b) Los antecedentes no se reoperacionaron.	1,00

Análisis de los antecedentes presentados.

Oferente	Observaciones	NOTA
Sociedad Comercial Berrios Ltda	No hay	7,00

## EVALUACIÓN



### a) Evaluación Técnica 45%

Análisis realizado por parte del proyectista. El oferente presenta certificado MINVU por lo que, se evalúa la oferta con el siguiente criterio.

INSCRIPCIÓN REGISTRO MINVU O MOP (45%), de acuerdo a la siguiente tabla.

REGISTROS	CATEGORIAS	NOTA
Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	Tercera categoría o superior, clasificación A2 edificios que no constituyen vivienda.	7,0
	Cuarta categoría, clasificación A2 edificios que no constituyen vivienda.	5,0
Ministerio de Obras Públicas (MOP)	Categoría A superior, Obras Menores, en 9 OM Obras de Arquitectura.	7,0
	Categoría A, Obras Menores, en 9 OM Obras de Arquitectura.	5,0

Análisis de los antecedentes presentados.

OFERENTE	REGISTRO MINVU O MOP	NOTA
Sociedad Comercial Berríos Ltda	Registro MINVU, 4a categoría A2, edificios que no constituyen vivienda	5,00

Se adjunta Ord. N°128 de fecha 29.12.2022 de Coordinadora Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros –Secplan, en donde se adjunta informe de Evaluación Técnica.

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Oferentes	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica		Nota Final 100%
					Registro MINVU o MOP		
	Nota	Pond. 50%	Nota	Pond. 5%	Nota	Pond. 45%	
Sociedad Comercial Berríos Ltda	7,00	3,50	7,00	0,35	5,00	2,25	6,10

## SUGERENCIA



- Al Oferente **Sociedad Comercial Berríos Ltda, Rut: 76.728.493-4**, por un monto Total de \$ **104.999.948.-** (ciento cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido.
- El **plazo de ejecución del proyecto es de 90 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.
- La empresa está representada legalmente por el sr. Gastón Berríos González, Rut: 17.186.995-1, con domicilio en calle 6 ½ poniente 550, Talca.
- La inspección técnica corresponderá a Freddi Arriagada Ibañez, ITO Titular y Andres Prieto Prieto, ITO Subrogante, ambos funcionarios de la Dirección de Obras Municipales.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, más que consulta porque me queda súper claro la exposición, agradecer a los y las funcionarias solamente aprovechando que hace mención de la empresa, está representada legalmente por Gastón Berríos González y ya que se ha generado bastante tensión con respecto a las Licitaciones. Estuve revisando unos dictámenes de Contraloría, en conjunto también con el asesor jurídico con el que trabajo y me indica que el Concejo puede, de acuerdo también a la Ley de Compras Públicas, establecer que no solo se menciona el representante legal en la licitación, sino también sus socios en el caso cuando son empresas. Entonces, creo que, para transparencia, para futuras Licitaciones, me gustaría que también expusieran esos antecedentes. Lo dejo como sugerencia, eso solamente.

**SR. ALCALDE** : Alguna otra consulta. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. No es pregunta, solamente después que tuvimos tantos problemas cuando había un solo oferente, empecé a buscar por qué en Talca se presenta solamente un oferente cuando es atractiva la ciudad, es una ciudad grande, por lo general los proyectos son de bastante envergadura, llevan bastantes recursos asignados y empezamos a revisar con gente que apoya, y una situación que me planteaba un arquitecto que puede ser que las bases a lo mejor sean demasiado exigentes, tengan muchos números y lo otro que aquí es peligroso porque dice que Talca y aquí a lo mejor es un tirón de orejas para la Municipalidad es que se demora mucho también en cancelar, entonces no es atrayente. De hecho, hay una empresa que está trabajando en Linares que tiene también una obra aquí en Talca y resulta que en Linares ya están pagados y aquí en Talca han tenido problema con su pago. Entonces cuando nosotros preguntamos por el oferente, esto es mercado, estamos en un modelo neoliberales Mercado oferta y demanda y si acaso no hay mucho que está la oferta, pero no mucho que demanden, nos quedamos después solamente con una empresa, entonces se nos va provocando un círculo vicioso. Yo voy aprobar, pero es una reflexión alcalde, para que lo tengamos en cuenta, revisar las bases, revisar los componentes extras que llevan las bases y también ver la situación de por qué se demora en el pago a las empresas cuando se les tiene que pagar. Apruebo, pero haciendo esa reflexión.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Voy aprobar, alcalde. Me alegra además el proyecto porque es en un sector muy importante de nuestra comuna, en el cual hemos trabajado bastante si revisamos un poco el último tiempo los proyectos que se han deslizado hacia el sector Nor Oriente de la comuna, han sido bastantes y creo que van en la dirección correcta, así que apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Voy aprobar alcalde, porque tal como decía Ervin, es un proyecto importante para el sector, si quería hacer mención, estuve revisando a propósito que estamos hablando de un proyecto del MINVU, la preocupación de que no se hayan postulado a Quiero Mi Barrio el año pasado, alcalde y eso es preocupante porque el rol que cumple la articulación del MINVU en el territorio, por ejemplo, a mí me ha tocado evidenciar un caso, lo doy como ejemplo la Faustino González, en donde no había articulación de adultos y adultas mayores y a propósito del Quiero Mi Barrio, se levantó una Organización que principalmente participan mujeres, entonces lo toco a propósito de este tema para que también quizás pudiésemos verlo en una comisión, revisar en qué está. También entiendo que había unas dificultades respecto a los plazos y tiempos para pagar, etcétera. Me sumo por lo que dice la colega Melania, pero creo que es importante alcalde que retomemos, más allá del Gobierno de turno, retomemos un trabajo que es importante para la articulación del tejido social principalmente. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Este no es un Quiero Mi Barrio es un FRIL. Tenemos cinco Quiero Mi Barrio en ejecución, o sea uno que está pendiente que es Los Conquistadores, pero tenemos dos en la Faustino, uno en la Abate Molina, pero postulamos, si esta la posibilidad, porque en definitiva son pocos para la Región. Si está la posibilidad, encantado. **Patricio.**

**SR. ALCALDE** : Gracias, alcalde. Bueno, me pone contento este tipo de iniciativa, desde la Comisión de Deporte siempre el tema de las multi canchas es un tema crucial. Lo hemos dicho en Concejos anteriores que hemos estado haciendo recorrido por la ciudad y hay que ir haciendo mejoras en la estructura de las multi canchas poco a poco, ir poniéndolo en un cronograma y que se generen nuevas multi canchas. No solamente incide en el deporte en el sector, sino que también las multi canchas son ocupados como espacio comunitario para otras cosas, para que la comunidad se reúna, para que hagan sus celebraciones como espacio de unión. Así que desde ese punto de vista me pone muy contento y tal como decía Ervin, también es un sector de la comuna donde estamos haciendo harta inversión. El otro día estuvimos con Melania, también en Los Conquistadores, en el lanzamiento del Quiero Mi Barrio, la gente estaba muy contenta, de la inversión que se está haciendo ahí y por supuesto que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, siempre para mí ha sido importante poder revisar este tipo de iniciativas. Soy una convencida que la recuperación de los espacios públicos y la inversión en los territorios, principalmente destinada al deporte y recreación, permiten que las comunidades se organicen, que las comunidades tengan convivencia sana. Así que mi voto a favor y solamente proporcionar que una vez que ya está instalada la cancha se haga la debida fiscalización para que se haga un buen uso de la misma. Solo eso, pero apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Aprovecho de saludar a los vecinos y vecinas, me quiero explayar un poquito más, yo creo que es re importante también poder ir complementando lo deportivo con lo comunitario, con el espacio de área verde. Así que estoy de acuerdo con esta propuesta, pero también rogándole al cielo de que se pueda ejecutar y se pueda entregar, debido a cosas que de repente se dejan inconclusas. Así que totalmente de acuerdo y apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Felicitar el trabajo, tanto de Secplan como de los funcionarios de Licitaciones. Bueno, está de más decir que hoy día el proyecto de esta multi cancha viene a complementar el trabajo que se está haciendo en intervención social a través del Quiero Mi Barrio. Los proyectos se complementan en sí. Si bien el proyecto Quiero Mi Barrio es reducido respecto a sus recursos, esto complementa lo que están haciendo los profesionales en el área. Así que nada más que felicitar el trabajo de ustedes también y aprobarlo y creo que va a ser un tremendo aporte para la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo apruebo señor alcalde, pero fíjese que es interesante analizar la cantidad de multi canchas que nosotros hemos desarrollado durante el período de 6 años que yo llevo como han subido los precios. Ante nos costaba 60, 65 millones de pesos, y ahora ya pasamos los 100 millones. Impresionante, pero bueno, lo apruebo con mucho agrado señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, lo que dice el colega también va asociado al tema de las políticas que se tomaron en periodos de pandemia. Pero claro, este proyecto viene a solventar o a emparejar un poco la cancha, de cuánto tiempo, cuántos años tuvo que esperar

este barrio tan antiguo que es de nuestra comuna. Toda nuestras villas o sectores nuevos vienen con implementación por las nuevas políticas de vivienda o de urbanización, cosa que antiguamente no era una exigencia. Entonces esto viene como a pagar la deuda que se tiene con los territorios y creo que es muy noble y muy necesario también para estas personas, porque no solamente cumplen un rol en el área deportiva como decía Patricio, sino que también en donde se reúne la gente, donde logran hacer otro tipo de actividades y también logra un poco también buscar el tema de la salud mental y el esparcimiento de nuestros jóvenes y adultos y adultos mayores. Así que apruebo esta licitación alcalde.

**SR. ALCALDE** : Manifiesta también que partió el proyecto de la 17 Norte con recursos Municipales, después se complementó con un PMU. Hace poco tiempo inauguramos una plaza ahí en el sector, ahora es un FRIL y después vamos a avanzar con los recursos del Quiero Mi Barrio. Entonces la idea es generar un gran parque al borde de la línea férrea y la 17 Norte. **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : Solo complementar que es un punto bien relevante que tiene que ver con respecto a la inspección técnica que va a estar a cargo de Freddy Arriagada y Andrés Prieto como ITO subrogante. Yo doy fe que son ambos muy buenos funcionarios, así que con mayor razón me da la tranquilidad que el proyecto va a tener buena fiscalización.

**SR. ALCALDE** : Bien apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°125</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Caceres; Licitación Pública denominada “Construcción Multicancha sector Faustino González, Talca”. Código BIP N° 40.011.870-0. ID: 2295-153-LP22, financiada con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativas Local (FRIL).</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número 7 es el acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2023 y la Ilustre Municipalidad de Talca.

**SRA. PILAR MORALES** : Expone lo siguiente.



**CONTEXTUALIZACIÓN**

- Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y consiste en un proceso de Acompañamiento Integral durante 13 meses con aquellas Familias en situación de Pobreza y vulnerabilidad socioeconómica para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos.
- Posee dos modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, las cuales buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia por alcanzar mayores estados de bienestar Para ello se construyen planes de trabajo personalizados en distintas dimensiones (Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación)
- Es un beneficio NO POSTULABLE.
- La metodología de trabajo a partir del año 2022 ha sido Digital (campaña cero papel) y 100% Presencial (existiendo excepciones que se hacen en forma Remota), asistiendo a los domicilios de las familias beneficiarias para realizar las sesiones de acompañamiento En algunos casos cuando la familia habita en sectores de "Alta Peligrosidad" (ej. Villa Los Paltos, Ilusión, P.A.H., entre otras) se realizan las sesiones en los Cedesos u Oficinas municipales con los usuarios del Programa.



- Lo descrito anteriormente, se cuenta con Autorización del Fosis y coordinación con la (o) Encargada (o) de los Cedesos y Oficinas Municipales, para que los Profesionales que integran la Unidad asistan (según los días disponibles de cada recinto) a realizar sus sesiones presenciales con los representantes de familias beneficiarias.
- Para este año la Línea de Acompañamiento Integral, se continua por un año, NO se incorporaran los talleres grupales ni comunitarios, solamente se trabajara con las familias en sus domicilios presencialmente en sesiones individuales
- Cabe mencionar, que dentro los 24 meses reciben un bono de protección (diferente cada familias según sus propias características, ej. Composición familiar, edad, entre otros) y durante los 28 meses continuos de una vez que ingresan al Programa, quedan registrados en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades



Resultados de coordinaciones y/o gestiones realizadas en el Programa Familia SSYOO

- 155 entrega de FEI
- 65 orientaciones, derivaciones y/o entregas de beneficios sociales al interior de la municipalidad
- 53 orientación y/o gestión a otras instituciones públicas
- 47 entrega de FUD



## Principales Logros:



- **70** usuarios se beneficiaron con el Programa “Yo emprendo semilla”, donde le proporcionaron dinero para la compra de herramientas, maquinarias e infraestructura para el desarrollo de su emprendimiento
- **32** beneficiarios con el Programa “Voluntariado Países de Mayores”
- **17** nivelación de Estudios 2022 (enseñanza media)
- **17** usuarias en Taller Kit buena energía
- **10** usuarios Taller de Prodemu
- **20** usuarias Taller de Corresponsabilidad (jefas de hogar a cargo de la crianza de niños en su familia)
- **07** beneficiarias Sonrisa Mujer
- **06** usuarias beneficiarias Cursos On line de la Universidad Católica del Maule (Formulación y Diseño de Proyectos y Promoción y Prevención de la salud: Autocuidado de la salud física y mental)
- **11** usuarias Taller de Educación Financiera (Presupuesto Familiar)
- **28** familias premiadas por excelente participación e interés en el Programa Familias SSYOO

## Actividad de Reconocimiento a las Familias con mayor participación e interés en la trayectoria de Acompañamiento Diciembre 2022



### ACTORES INVOLUCRADOS EN CONVENIO





- Cobertura año 2023 :  
**380 Familias**

Monto \$ 184.670.400.- Recursos Humanos \$174.491.200.-  
Gastos de Soporte \$8.719.200.- (destinado a pago de  
movilización)

1º Semestre 2023 \$107.724.400.-

2º Semestre 2023 \$76.946.000.-



### Unidad Intervención Familiar Integral

01 Encargada del Programa (JUIF)  
16 Profesionales del área de la Ciencias Sociales que conforman  
la Unidad de Intervención Familiar Integral (AFIS), de las cuales 13  
Profesionales son financiadas con recursos de Fosis y 3 municipales



### AGRADECIMIENTOS:



- Alcaldía
- Oficina de Partes
- Departamento RRHH
- Departamento Contabilidad
- Departamento Finanzas
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Control
- Otros en general

- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, muchas gracias por la presentación, creo que es super relevante este programa, creo que ayuda bastante, no solamente el tema del acompañamiento en una situación tan compleja como es la reinserción social, pero quisiera saber si me puede recordar que no vi bien, porque no es postulable, se hace un llamado, pero el llamado cómo es.
- SRA. PILAR MORALES** : Efectivamente, no es postulable, ni se inscribe, el Ministerio de Desarrollo Social de Santiago, mandan los listados, manda la cantidad. Para este año la cobertura son 380 familias y manda el listado con nombre y apellido.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : En otros años, cuánto ha sido la cantidad.
- SRA. PILAR MORALES** : El año pasado fueron 510 familias.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Cómo se supera esa diferencia.
- SRA. PILAR MORALES** : Bueno, yo lo mencioné este año, que debido a que hay comunas que no cuentan con familias a trabajar y para no entregarnos cierta cantidad de cobertura, a lo mejor igual o similar que el año pasado la redistribuyeron a las demás comunas para entregarle familias y estas familias la obtienen a través del 40 por ciento de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares que lo ven ellos en el sistema, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia en Santiago.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Sí, ahí es complejo, porque bien sabemos que también este tema del porcentaje en el Registro Social de Hogares. Mucha gente reclama también que no necesariamente es el porcentaje que corresponde, porque debido a eso también hay familias que quedan fuera y que si lo pudieran necesitar.
- SRA. PILAR MORALES** : El año pasado tuvimos familias más del 40 por ciento de vulnerabilidad incluso de hasta el 60 por ciento. Lamentablemente, Cuál es el tema, el perfil de la familia que se nos dio mucho en los últimos meses, nos costó contactar, enganchar con la familia, entusiasmarlas a incorporar al programa, porque el perfil es distinto. Entonces nos agradecían que nosotros nos habíamos acercado a ella para hacerla partícipes del programa, pero preferían darles la oportunidad a otras familias, entonces ahí es como ambivalente el tema del porcentaje también. Pero generalmente es el 40 por ciento de la vulnerabilidad del Registro Social de Hogares y de acuerdo a eso nos mandan el listado del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno de todas formas me parece muy relevante.
- SRA. PILAR MORALES** : Y este año son 380. Esa es la cobertura que vamos a tener.
- SR. ALCALDE** : Alguna otra consulta, Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Bueno felicitar a Pilar, una funcionaria de carrera que lleva muchos años. Fuimos colega, conozco muy bien el programa, ahora, respecto a los fondos, si son 380 familias también disminuyó respecto del año pasado o son los mismos?
- SRA. PILAS MORALES** : El presupuesto es el mismo. Más que nada, el presupuesto se considera el tema de los honorarios, de los apoyos, los profesionales que trabajan con la familia y ahí lo mencionan también el tema del soporte. Este año ha sido un poquito menos por el tema presupuestario, pero va específicamente al pago de movilización.
- SR. MARCELO ROJAS** : Con respecto, yo estaba viendo los territorios o las poblaciones a intervenir, que son las más vulnerables de la comuna. Hoy día el trabajo que hacen es titánico y yo sé que de repente también no es reconocido y también la felicito respecto a lo último que hizo, que nunca uno reconoce el trabajo de cada una de las Direcciones, cuando uno

está a cargo de un programa, tiene que andar golpeando puertas en cada una de las Direcciones de Unidades para que le puedan firmar los papeles y pueda llevar a cabo el programa. Así que felicitarla. Yo creo que es un programa muy lindo, que es un poco incomprendido en el sentido que muchas veces uno cree que puede meter a una familia o cree que puede conversar con el alcalde e ingresar a una familia. Y como ya lo dijo, viene del nivel central y el Ministerio de Desarrollo es el que define la familia, es el que envía los listados y solamente nosotros somos meros ejecutores de algo que ya viene estructurado y planificado, como lo es también los programas de salud comunal.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Se me fue aclarando a medida de la presentación y de preguntas que iba haciendo directamente aquí al alcalde, pero me llamaba la atención y ahí es importante la situación de la foto. No aparece mucha gente de la Municipalidad y hay un convenio con el alcalde, pero tampoco están los concejales. Entonces ahí no sé si acaso tenemos que estar como muy alejados de este programa o un poco más cerca. Veo que la cantidad es importante, así que yo creo que es bueno. Entonces nosotros que andamos y siempre estamos viendo la situación para que estemos un poquito más cerca, porque yo siento que estoy como bastante lejos de ese programa, pero es una cosa Municipal que es público y que podemos participar y conocerlo. Yo trabajé en escuela, no tenía otro conocimiento que desde ahí. Entonces para mí es nuevo mucho de lo que ustedes presentan y desde esa ignorancia por no trabajar más cerca de conocer muchas cosas, entonces me voy enterando ahora. No sabía si acaso pertenecía a Mideso, el convenio con quién es y ya veo que se va haciendo cada año. Yo felicito todo lo que sea en favor de las familias, solo me gustaría poder conocerlo antes de votar y estar un poquito más cerca también de ello si fuera posible, me gustaría poder estar ahí, pero apruebo de todo corazón.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Quiero alcalde, felicitar el programa, el trabajo de los funcionarios y funcionarias que nos han expresado acá y nos ha quedado bastante claro, al menos en mi caso. Conocemos programas ligados a esto que trabajan en esta índole, en esta dirección alcalde, así que lo voy a aprobar con mucha convicción.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias alcalde. Agradecer la presentación Pilar, fue muy clarita y obvio que aprobamos, no sé quién podría rechazarlo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Bueno, es un programa que es importante. Nosotros el año pasado estuvimos visitando algunas cosas con respecto a eso o la finalización del proyecto y por supuesto que tiene un impacto muy positivo en las familias, en la parentalidad. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Primero que todo agradecer a Pilar Morales por su presentación súper clarita y también mandarle un afectuoso abrazo. Ella fue parte también de mi proceso formativo, tuve pasantías con ella en la modalidad intervención con familias, así que bueno yo creo que ese es el rol de la Municipalidad finalmente poder articular y que la política pública baje a través de los municipios y este convenio va en ese sentido, en ese tenor principalmente destinado a las familias más vulnerables. Así que siempre es bienvenido poder invertir también en nuestros vecinos y vecinas, principalmente los que lo pasan más mal. Así que apruebo gustosamente.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, ya había aprobado, pero de todas maneras re apruebo por el tema de la integración de la familia.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, antes de aprobar este punto, alcalde, los funcionarios ahí en dónde están ubicados, están un poco apretados yo he estado ahí con ella y hay que ver ahora como se arrendó el tema del colegio San Jorge y yo creo que van a tener mucho más espacio, porque realmente se requiere que los funcionarios también tengan dependencias, que sean amigables. Así que nada más que aprobar y felicitar el trabajo de Pilar y sus funcionarios.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Es un gran programa social que permite salir de la pobreza a muchas familias, y el hecho de que nosotros tomemos la Posta como Municipio de lo que selecciona el Fosis es una gran responsabilidad. Son 350 familias y la verdad señor alcalde, que tenemos que seguir apoyando y respaldando este tipo de proyectos. El hecho de que le enseñemos a familias vulnerables a que se vinculen con el medio, que sepan hacer trámites y que puedan postular para superar la pobreza. Es realmente digno el trabajo que hacen nuestros profesionales, yo creo que es digno de felicitar a la gente que se pone la camiseta por este proyecto. Yo apruebo con mucho agrado, porque este país requiere realmente que superemos la pobreza definitivamente.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación a la profesional que nos acompaña el día de hoy, y claramente este es un trabajo muy difícil, puesto que se necesita mucha convicción personal, los profesionales que trabajan en esa área realmente tienen que tener una labor y un sentido de labor social muy grande y aparte de convicción de trabajo. Y claro, como dice Juan Carlos, cómo superamos la pobreza, con trabajo, con capacitación, con enseñar a la persona a poder desarrollarse y valerse por sí misma, con un apoyo que no es entregarle plata directamente a las personas, sino que entregarle las capacidades para mejorar día a día y que puedan ser auto Valente, por decirlo de alguna manera, económicamente, financieramente, para poder mantener así a sus familias y a sus niños, en este caso, que son lo más importante dentro de nuestras familias. Así que agradezco nuevamente y apruebo, alcalde obviamente.

**SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°126</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2023 y la Ilustre Municipalidad de Talca.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número 8 es el acuerdo para aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos Programa Lazos año 2023 y la Ilustre Municipalidad de Talca.

SRA. MAGALY CORDOVA

: Expone lo siguiente.



### CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2023



- ❖ El Programa Lazos se encuentra inserto en la comuna desde Octubre del 2014.
- ❖ Vigencia de Actual Convenio: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023.
- ❖ El Programa Lazos contempla 2 componentes:
  - Detección Temprana (EDT)
  - Terapia Multisistémica (MST)



### OBJETIVOS Y FUNCIONES EDT



- Realizar evaluación y derivación de casos, equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación a la oferta más pertinente.
- Aplicación de instrumentos especializados.
- Derivación de casos a Terapia Multisistémica o a otros programas de la red local.
- Participar en instancias de coordinación inter-agencial -con organismos de la red comunal de infancia u otros-, y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz.
- Realizar seguimiento a casos en lista de espera para ingresar al componente de Terapia Multisistémica
- ❖ Cobertura
  - 13 evaluaciones mensuales por profesional.



## OBJETIVOS Y FUNCIONES MST



- Realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un alto nivel de necesidades de atención, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención, modelo de terapia altamente especializado, que se desarrolla en el hogar y que se implementa en modalidad 24x7, considerando atención presencial y telefónica.
- Abordan factores de riesgo socio-delictual a nivel individual, familiar, de pares y comunitario, según las necesidades y potencialidades concomitantes a cada caso.
- Busca mejorar el funcionamiento familiar, para que los cuidadores cuenten con adecuadas estrategias parentales y los NNA desarrollen estrategias para reducir problemas conductuales relacionados con la participación en actividades delictuales, además estimular su permanencia en el hogar y en el sistema educativo.

### ❖ Cobertura

- Atención de 5 a 6 familias de manera permanente.



## PRESUPUESTO



- ❖ Ejecución del Convenio por medio de la transferencia de recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) a la I. Municipalidad de Talca.

### ❖ Presupuesto 2023:

- Aporte Municipal: \$ 0
- Aporte SPD: \$ 155.484.683



## TABLA PRESUPUESTARIA



ITEM	COSTO MENSUAL/UNITARIO	CANTIDAD	MESES	VALOR TOTAL
<b>1.- Gastos en Personal Operacional (Honorarios Profesionales)</b>				<b>\$ 144.132.607</b>
1.1.- Profesional Detección Temprana	\$ 1.354.616	2	12	\$ 32.510.794
1.2.1.- Terapeutas Multisistémica	\$ 1.713.512	3	12	\$ 61.686.441
1.2.2.- Terapeuta Multisistémica	\$ 1.713.512	1	10	\$ 17.135.123
1.3.- Supervisor Multisistémica	\$ 2.361.757	1	12	\$ 28.341.089
1.4.- Profesional Parentalidad Positiva	\$ 1.153.600	0	12	\$ 0
1.5.- Coordinador Parentalidad Positiva	\$ 1.347.962	0	12	\$ 0
1.6.- Administrativo	\$ 371.597	1	12	\$ 4.459.161
<b>2.- Gastos en Viáticos</b>		<b>Valor</b>	<b>Global</b>	<b>\$ 2.782.876</b>
<b>3.- Gastos en Seguridad Laboral (Seguro de Accidentes Personales)</b>		<b>Valor</b>	<b>Global</b>	<b>\$ 630.000</b>
<b>4.- Gastos de Inversión (Activos Físicos No Financieros)</b>		<b>Valor</b>	<b>Global</b>	<b>\$ 0</b>



**TABLA PRESUPUESTARIA**


ITEM	COSTO MENSUAL/UNITARIO	CANTIDAD	MESES	VALOR TOTAL
<b>5.- Gastos Operacionales y/o Administrativos</b>		Valor	Global	\$ 3.799.200
5.1.- Materiales de Uso y Consumo (incluye Test de Droga)		Valor	Global	\$ 1.759.200
5.2.- Alimentación		Valor	Global	\$ 360.000
5.3.- Servicios Básicos (Telefonía/Internet)		Valor	Global	\$ 1.680.000
<b>6.- Transferencia a Beneficiarios (Refuerzo a la Intervención)</b>		Valor	Global	\$ 3.300.000
<b>7.- Publicidad y Difusión</b>		Valor	Global	\$ 0
<b>8.- Mantenimiento y Reparaciones (Construcción, Reparación o Subsidiariamente Arriendo)</b>		Valor	Global	\$ 0
<b>9.- Autocuidado</b>		Valor	Global	\$ 840.000
<b>Total Inversión</b>		Valor	Global	\$ 155.484.683



**SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, no me quedó claro los profesionales que trabajan en esto, ¿son Trabajadores Sociales, Psicólogos? Y lo otro es la intervención que hacen. Por ejemplo, me gustaría conocer cómo se relacionan con los colegios, que pudiera informarme.

**SRA. MAGALY CORDOVA** : El equipo son ocho profesionales. Bueno, de ellos siete son los de Intervención, una dupla psicosocial que en este momento tenemos dos psicólogas, pero por lo general es un psicólogo y un trabajador social, que es el equipo de detección temprana, que son quienes hacen la evaluación, la coordinación de redes y el manejo de la lista de espera hasta el ingreso de los casos a las distintas instituciones. Y el equipo de intervención está conformado por cinco psicólogos, cuatro que son terapeutas y por mí, que soy la supervisora del equipo. Entonces el equipo de cuatro terapeutas, son quienes hacen la intervención. Yo hago la supervisión clínica y la cobertura de caso, en el caso de que falten terapeutas, en relación a la coordinación con colegios esto es permanente, dado que nosotros como equipo también tenemos la responsabilidad de detectar casos que sean factibles de evaluación por nuestra dupla de detección temprana y de derivación, ya sea a nuestro programa o a otro. Entonces lo que hacemos es permanentemente ir a los distintos colegios. Hemos hecho durante todo este año varias veces, como el barrido de colegio dentro de la comuna, presentando el programa y posteriormente realizando coordinaciones permanentes con las duplas de convivencia escolar, con los encargados de inspectores generales, a veces los coordinadores de los PIE, para que ellos vayan detectando dentro de sus aulas quiénes son los alumnos que requerirían alguna intervención y la necesidad de derivación a un programa especializado, o si el perfil es de alto riesgo, derivación a la terapia multi sistémica. Y por otro lado, en el año 2022 y relacionado principalmente con el retorno presencial de clases y con la alta incidencia de casos de agresión en el contexto escolar, lo que nosotros preparamos a nivel central de la Subsecretaría y luego una posterior formación a nosotros los equipos de intervención realizamos talleres de capacitación para profesores y todos los agentes escolares para el manejo de situaciones de agresiones dentro del aula. Esto se logró realizar con algunos de los colegios emblemáticos y donde se habían visualizado que había como mayores situaciones de agresiones, podría mencionar Marta Donoso Espejo, Liceo Javiera Carrera, Villa La Paz entre otros porque fueron varios, no los tengo en mente en este momento. Y además nos coordinamos con la coordinadora comunal, con la señora Rosa del Daem, que es quien también quien nos refiere de situaciones en las que requieren nuestro apoyo y vamos revisando que caso pudiesen ser derivado y qué

retroalimentación le damos nosotros también posterior a las intervenciones. Entonces es una comunicación bastante fluida.

**SRA. MELANIA MOYA** : Ya veo que son ustedes los que eligen las familias, los niños, ustedes hacen la selección de acuerdo a las problemáticas que van recibiendo, no es que vengan desde Santiago como en el convenio anterior que venían designadas ya.

**SRA. MAGALY CORDOVA** : No, en este caso nosotros como programa tenemos la obligación de evaluar todos los casos que nos envíen, que sean de la comuna de Talca, que tengan entre 10 y 17 años y 10 y 11 meses aproximadamente, pensando en que, entre la evaluación y la derivación, el ingreso a la terapia sea cuando el niño tenga menos de 18 años, porque con 18 años ya el tema legal cambia para ellos. Y por otro lado, además los papás ya no tienen la misma jerarquía autoridad, por lo menos desde la Ley, para poder tomar decisiones sobre ellos. Entonces todos los casos que son detectados son evaluados por la dupla detección temprana y ahí de acuerdo a este instrumento que se les aplica, es el perfil de riesgo, si es bajo o medio es derivado a otros programas de la comuna y solamente los que tienen alto riesgo socio delictual son derivados a la intervención en terapia multi sistémica.

**SRA. MELANIA MOYA** : Y lo otro es la situación de la sobre intervención a veces a niños. Nosotros lo veíamos en los colegios que había un niño que venía de un convenio, venía de otra cosa y era el mismo niño y la misma familia, y eso generaba también mucho problema. Eso está vigilado, está custodiado porque hay familias o niños que están sobre intervenido. ¿Eso lo han visto ustedes también?

**SRA. MAGALY CORDOVA** : Sí, por supuesto y en realidad eso no es un problema tan grande para nosotros, porque nosotros la intervención clínica la hacemos específicamente con los cuidadores. Entonces se entrega herramientas a que sean ellos quienes manejen las situaciones de riesgo en la casa, se hace revisión de estrategia, entrenamiento, acompañamiento en la ejecución, coordinación con los colegios, pero principalmente es empoderar a los padres para que sean ellos los que asuman un rol más proactivo en la supervisión de los chiquillos y en regular sus conductas. Entonces, cuando nos encontramos, por ejemplo, con otros programas que hacen intervención con el niño adolescente, nosotros nos coordinamos con ellos y ellos se enfocan en la intervención con el menor y nosotros nos enfocamos en la intervención con los cuidadores para ir como en la misma línea. Por otro lado, por ejemplo, los chicos que están bajo algún programa de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente cumpliendo una sanción, también coordinamos con ellos porque ellos están enfocados en el cumplimiento del menor y nosotros ayudamos a que los padres puedan desarrollar alguna estrategia para hacer que puedan cumplir de mejor manera su sanción. Entonces la intervención se hace complementaria. Y por último, los otros programas, que son como de mayor intensidad, que podría ser de lo más complejo, que son los programas PIE, los programas de intervención especializada, no los PIE escolares, que hay dos en Talca. El PIE Opción y El PIE 24 Horas. Cuando ellos están vigentes en este programa la profesional que hace la evaluación informa al programa la evaluación que realizó para que ellos incorporen esa información en su intervención y si el perfil ya subió de riesgo, porque el de intervención especializada está más relacionado con casos de vulneración de derechos, pero el perfil ya se complejizó y pasa a ser un caso de más riesgo socio delictual. El mismo PIE solicita al Tribunal que por la complejidad del caso, sea derivado con nosotros y que hay una evaluación que lo fundamenta en el fondo y se espera que el Tribunal resuelva el egreso del PIE y el ingreso con nosotros. Entonces no tenemos esa situación de doble intervención con los menores.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Bueno, la verdad es que saludar a Magaly que conozco, trabajamos juntos en algún minuto, cuando me tocó colaborar desde la Subsecretaría de la Prevención del Delito. Conozco bastante del programa, felicito su labor. Es un programa que tiene un alcance quizás más reducido del que uno quisiera en cuanto a la

extensión, pero realmente tiene una consecuencia positiva en quienes son usuarios del programa. Me tocó estar en certificaciones del programa, ver el avance de esos niños, esos jóvenes en expresiones artísticas, culturales, realmente es un aporte importante. De hecho, a propósito de las conversaciones de la mesa de seguridad alcalde, se ha decidido incorporar este programa que hoy día abarca a 56 comunas del país, para que pase a estar en 95 Comunas en el plazo de tres años, es decir, dentro de los acuerdos en materia de seguridad entre Ministro del Interior, el Gobierno y los parlamentarios, se ha incluido el Programa Lazos, lo que efectivamente, obviamente tiene que llegar a poder finiquitar con la Ley, la discusión en el Congreso, en el Parlamento, pero efectivamente también si se está incorporando, porque tiene obviamente un alcance importante y que hay que seguir extendiéndolo. Por eso, efectivamente, se decide extender políticamente a casi ya 100 comunas del país. Ojalá pudiera estar en todas, evidentemente para eso hay que financiarlo hay que tener recursos, pero es importante que programas como estos se potencien. Y como dije anteriormente, alcalde, conozco a Magaly, conozco su trabajo, así que voy aprobarlo con bastante convicción este punto de Tabla.

**SR. ALCALDE** : ¿Alguna otra consulta? **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, yo agradezco, habíamos conversado antes de empezar la sesión, que usted decía es un programa pequeñito, pero es un programa tremendamente importante y que impacta mucho. Yo lo apruebo, se de lo que hacían en los colegios, así que me interesa que eso se mantenga. Y bueno, para la Municipalidad solo apoya con la infraestructura, con los espacios, así que eso también tiene un valor que no está cuantificado, porque ya la estructura se está usando, la estructura que ya está instalada. Así es que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, solamente felicitar la presentación. Este es un programa muy importante y quizás los que no tienen cobertura, que como decía Ervin, una cobertura a lo mejor no tan extensa, si lo tiene en profundidad el trabajo que se hace con las familias, con los niños, sobre todo considerando que son niños y niñas adolescentes que están expuestos a factores de riesgo. Ese es un trabajo muy en profundidad a través de las terapias multisistémicas. Así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, el año pasado estuvimos acompañando a la familia en la finalización del programa, así que nos dimos cuenta de lo relevante e importante que es para esas familias. Así que apruebo con mucho gusto.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde y felicito el trabajo que hacen en los territorios en las comunidades.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias por la presentación, claramente estamos al debe todavía porque no se logra alcanzar a abarcar a todas las familias. Hoy día tenemos muchos niños vulnerables en nuestros barrios que están inmerso en lo que es el narcotráfico, la drogadicción, en el uso de arma de fuego a corte y temprana edad, y eso nos está trayendo muchos problemas el día de hoy, como el tema de la delincuencia también, creo que deberíamos enfocar más de parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito ese tema. Lo otro que me gustaría ver ahí también es el aporte Municipal a lo mejor lo podríamos valorizar porque se ve como que no aportamos nada, entonces sí lo valorizamos, por último, aunque sabemos que aportamos, pero por último que se valoriza para dejarlo en un papel o en el presupuesto. Así que eso, pero apruebo.

**SR. ALCALDE** : Bien, apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°127</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Transferencia de Recursos Programa Lazos año 2023 y la Ilustre Municipalidad de Talca.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : Incidentes. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias. Saludo nuevamente a todos los que nos escuchan y a los colegas y funcionarios que están aquí en la sala. El día 16, una vecina ingresa una carta firmada por 39 vecinos de la Villa Galilea en la 14 Poniente con 20 Sur han ocurrido varios accidentes. Me gustaría que ojalá den respuesta a eso. Se necesita mejorar los discos Pare, y eso lo veíamos también en una reunión que seguramente va a haber un informe de Tránsito, la situación de la señalética, que no se nota, que después cuesta levantar la infracción, cuesta decir aquí no se puede estacionar. Entonces, se tiene que respetar, eso es muy sancionado, pero si no está legible, las personas que se los saltan tienen eso como defensa y ese es trabajo nuestro se aclaró bastante en ese día en la Comisión de que es un trabajo de la Municipalidad. Que pasó, que muchos grafiteros han vandalizado esas señaléticas y desgraciadamente hay que volver a instalarla o repintarla. Igual la situación de un lomo de toro en ese sector 20 Sur con 14 Poniente, adjuntan fotos de autos chocados, autos que han quedado encima de las viviendas, de los ante jardines. Bueno, yo señalaba esa vez que desgraciadamente se cuenta con dos personas fallecidas, pero no ha habido todavía ningún avance.

En la Villa Cordillera también hay problemas de acopio de cartones. Lo hemos presentado también en otro Concejo, porque con esta situación de las altas temperaturas y los incendios, los vecinos que viven cerca, están siempre con miedo que en cualquier momento alguien tira un cigarro o tira cualquier cosa no bien apagado y se puede generar un incendio.

También en la población Manzo de Velasco el otro día lo planteé y se vuelve a instalar un micro basural. Cómo vamos a poder responder a esto de que no se sigan instalando micro basurales. Yo sé que la Municipalidad recoge, pero vuelven a tirar. Entonces cómo educar, esa es la problemática.

Me entregaron una carta muy bonita, se las quiero mostrar porque muestra bastante cariño, se las voy a leer. Dice el Club de Adulto Mayor Doña Josefa agradece al señor Alcalde, Concejales y a todo el personal Municipal por la invitación realizada en nuestro Club el pasado 15 de enero, apreciamos la atención recibida en todo momento a la playa son los que marcan la diferencia para nuestra comunidad. Me pidieron que la leyera en Concejo, así que cumplo con hacerlo para que lo vean.

Aquí hay una situación que tiene que ver con jurídica. Yo fui a la Contraloría porque fuimos a una ceremonia que se nos invitó y hubo una situación que ya la habíamos conversado con el Secretario y con los demás Concejales cuando iniciamos nuestro proceso y que tiene que ver de quien lleva la representación, fue una situación de protocolo sobre el uso de la palabra, por qué lo manifiesto ahora, para que me den respuesta en relación a eso y además que hay muchos funcionarios que lo ven entonces es bueno saber, cómo se va a responder. La situación es que fue incómoda porque nosotros estábamos invitados. Hay una representación, se me plantea que soy yo la alcaldesa protocolar, pero también iba una funcionaria y ella me dice qué hago si yo fui mandada. Entonces fue también engorroso, nos dividimos la palabra, en fin, pero creo que se tiene que normar para que lo vean desde acá. Yo tengo el dictamen, hay otras Municipalidades que también lo han planteado, otros concejales también han tenido problemas, pero para que no se vuelva a repetir. Yo no voy a dar nombre nada, pero no es primera vez. Como en tres o cuatro ceremonias ha pasado lo mismo, yo he dejado pasar porque entiendo de que hay una situación, hay un funcionario que va también mandado, que tiene que cumplir, todo eso lo entiendo, pero yo creo que tendría que volver a haber un pronunciamiento alcalde, un poco más oficial en relación a eso y lo que corresponde, corresponde, nada más ni nada menos. Así la funcionaria cumple su función, yo cumplo la mía y quedamos tan tranquilo y conforme y nadie pasa a llevar a nadie.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Quería proponer como moción alcalde y secretario una moción, que quizás no nos cortara en el tiempo porque tenemos más del normal. Entonces, para no hacer una segunda vuelta que cada uno pueda exponer como lo hemos hecho otras veces.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Quiero saludar a todas las vecinas y vecinos que nos escuchan a esta hora. Varios puntos alcalde para incidentes en esta sesión quiero mencionar el problema que he estado viendo hace bastante tiempo, no solo en mi calidad de concejal, sino que también en mi calidad de abogado del sector Brisas de San Miguel de la comuna de Talca. Tenemos un problema grande, con una planta de acopio de cartones que ha desarrollado un tremendo daño para la comunidad de ese sector. Me ha tocado estar varias veces ahí, en terreno reunido con un colega, también abogado, con los vecinos y vecinas, con la junta de vecinos, también con vecinos que se han agrupado trabajando y también acompañando la labor de la directiva de esa Junta de Vecinos. Hay un tema sanitario, hay un tema también de permiso municipal que no están acordes, con los que no se cuenta derechamente. Hay compromisos informales de esa empresa a poder salir de ese lugar, pero son compromisos que quedan en absoluta informalidad. Y hay también el legítimo derecho de los vecinos a acudir a las vías que contempla la Ley. Tenemos el caso, por ejemplo, de la vía proteccionista través de la Corte de Apelaciones, tenemos también la vía de la justicia ambiental e inclusive futuro también respecto de la empresa, acudir respecto de la vía civil por daños y perjuicios. Hay un problema importante en esa materia. Yo quiero sostener acá que se ha estado acompañando. También entiendo que el concejal ha estado acompañando a los vecinos, lo que me alegra mucho, hemos estado trabajando en conjunto, pero hay un problema grande. Primero, por un tema de la calidad de vida de las vecinas y vecinos, que es un problema latente el riesgo de incendio como también la temática medioambiental, que es una temática que hoy día también está protegida por nuestra Constitución. El artículo 19, número 8 y fundamentalmente también de acuerdo al ordenamiento constitucional vigente, el artículo 19, número 1 respecto al derecho a la vida y la integridad física y psíquica de la persona. Así que hay varias materias que se están trabajando ahí, también los

equipos municipales, informarle a la comunidad, están trabajando en este minuto en temas de desratización que también se han generado producto del trabajo incursión de esa empresa en ese sector. Y la verdad es que hay un problema grande cuando se afecta la calidad de vida de esa manera, o cuando tienes o cuando vives constantemente con el riesgo de un incendio inminente es un problema gigante para un sector donde nadie quisiera estar viviendo en esas condiciones, así que informarle a la comunidad que se está trabajando en esa materia en labor de fiscalización, pero también en la labor de acompañamiento jurídico, porque efectivamente lo que se requiere hoy día también es ver cómo se puede hacer cargo la empresa y de poder tener alguna respuesta contundente y formal, no como lo han dado hasta el minuto que permita efectivamente a esas personas poder tener o poder resarcir en parte el daño que han sufrido en estas condiciones que ya se arrastra desde gran parte del año 2022 en adelante. Así que saludar a los vecinos, porque sé que lo han pasado mal y vamos a estar ahí, acompañándolo en todo lo que pueda venir hacia adelante.

Quiero también destacar el trabajo del equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el programa de Actividades Recreativas de Verano, donde he sido un concejal bastante presente en ese programa, desplazándome hacia el sector de la comuna de Licantén, sector de Iloca. Quiero agradecer a los funcionarios todavía que entiendo es hasta el 8 de febrero, pero han desarrollado un trabajo realmente muy importante de acompañamiento con los vecinos y vecinas, 240 personas que acuden todos los días. Es un trabajo y un desgaste físico, emocional de los funcionarios, que hay que estar ahí para poder conocerlo y para poder valorarlo, es fácil quizás poder criticarlo desde fuera, pero estando ahí, conociendo el programa, hay un trabajo increíble de los masajistas, de los kinesiólogos, de los trabajadores sociales, de todos los funcionarios administrativos, también auxiliares, que tienen que desplazarse muchas veces, por ejemplo, personas adultas mayores que han tenido algún problema, alguna complicación de salud, se le acompaña hasta la comuna de Licantén, hasta la posta de Iloca, hay un trabajo muy importante. Yo siempre creo que hay que ser duro cuando se tienen que decir las cosas. Cuando hay algo malo se tiene que trabajar y se tiene que corregir, pero cuando hay cosas buenas hay que destacarla. Y yo quiero destacar el trabajo de todos los funcionarios y funcionarias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de su directora, porque creo que han hecho un trabajo muy importante y para la gente ha sido el retorno de un programa que echaba mucho de menos y que les ha venido muy bien en tiempos donde la salud mental es un problema grande y no es un desafío de futuro, sino que es un desafío de hoy, del presente.

Quiero también destacar, informar a la comunidad que se ha estaba trabajando. Se conversó con el alcalde y el alcalde, así lo dispuso de un programa importante de reforzamiento de pintura y trabajo, de las señaléticas y de los pasos de cebra en distintos puntos de la comuna de Talca. Me he desplazado por la comuna y he visto que todos los días en distintos sectores, uno ve, se informa que se está trabajando en aquello y eso es muy importante y lo hemos pedido desde la Comisión de Tránsito y el alcalde así lo ha dispuesto. Los equipos hoy día se encuentran trabajando todos los días con agenda diaria para poder ir poniéndose al día en situaciones que son relevantes y también quizás como lo conversábamos con el alcalde, con la idea de quizás pueden llegar una o dos veces al año para poder reforzar este trabajo, porque efectivamente por el desplazamiento de los vehículos diariamente hay un desgaste que es natural y que es evidente. Así que destacar aquello porque es un tema que tenemos muchos requerimientos. También informarle a la comunidad que hay acá, una planificación. Evidentemente hay problemas urgentes de los cuales uno quisiera acudir inmediatamente, pero también hay una planificación que permite ir abordando la ciudad desde sus distintos sectores y puntos estratégicos.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias, secretario. La primera es solicitar porque al menos me han llegado dos Tablas de las tres que vamos a tener esta semana. Y yo en el último Concejo solicité que se pusiera en Tabla el acuerdo para no sesionar comisiones durante el receso que

vamos a tener. Entiendo que en ese momento había acuerdo de la mayoría de los concejales para que efectivamente se incorpore en la Tabla del día viernes. Eso como primera cosa. Lo segundo tiene que ver con una petición alcalde y bueno, primero hacer mención, se publicó la ley de que de los concejos municipales y los concejos regionales van a tener que transmitir obligatoriamente sus Concejos. Así que aquí también felicitar al Concejo porque algo que hoy día es ley, nosotros nos ante pusimos. Yo particularmente fui la que con harto énfasis, con alta fuerza solicité que los Concejos se transmitieran porque considero muy importante la transparencia y en ese sentido yo no me había querido pronunciar al respecto de la forma en como este se transmite y es que actualmente es vía trato directo y la vía trato directo son para cuestiones puntuales lo que corresponde ahora, ya que no queda sujeto a disponibilidad presupuestaria, sino que está sujeto a ley, es que usted licite este servicio alcalde, se lo solicito por su intermedio Secretario municipal para que lo pueda notificar formalmente, para que esto se ajusta a regla, porque además lleva más de un año, como dije, pagándose vía trato directo lo que en la práctica no corresponde.

Además, me gustaría saludar, entiendo que estas vacaciones a Marlene Durán por una petición que le hicimos a través de la Comisión de Salud hace un tiempo que tenía que ver con particularmente con los SAR y la espera de los pacientes, que era en malas condiciones porque son muy chicos la infraestructura de los SAR y la demanda es muy alta. Por ende, me tocó muchas veces en terreno presenciar que las personas estaban a bajas temperaturas de frío o altas temperaturas de calor. Y bueno, ayer me mandó fotitos de cómo ya se había licitado y ya estaba en camino al menos la solución en el SAR de las Américas y el SAR de La Florida ya están encarpados afuera que son pequeñas cositas que igual terminan impactando en la vida cotidiana de las personas. Lo tercero, alcalde, y quería sumarme de alguna manera lo que decía Erving, que tiene que ver con el programa de actividades de verano. Yo participé y en particular creo que desde lo que presencié me gustó bastante, sobre todo la reacción de quienes acceden a ese beneficio. Lo que no me gustó alcalde, y se lo comenté a usted y se lo comenté a las concejalas también y a otros concejales que asistieron es el rol que ocupó Gonzalo Montero en dicha actividad. Yo quiero pronunciar al respecto y solicitar a los colegas, obviamente vamos a tomarnos un receso, me imagino que en marzo se podrá hacer este pronunciamiento y preguntarle a la Contraloría como órgano colegiado de un posible proselitismo político que estaría ejerciendo, según mi parecer, este funcionario municipal, por una cuestión bien puntual. Primero porque él es coordinador de organizaciones sociales y lo mandaron en comisión de servicio durante todo un mes y lo que yo he visto tengo fotos, tengo videos, que fue a bailar, fue a bailar, a saludar, a conversar, a tomar tecito. Pero además algo más grave aún, y es que en este programa las personas se pueden sacar fotografías, que es legítimo que las autoridades electas participemos de esa fotografía, porque efectivamente la ciudadanía nos eligió para representarlo pero particularmente los días que yo no participé, en donde estuvo presente el colega Ervin Castillo, porque vi la foto, el concejal Patricio Mena, el concejal Marcelo Rojas y el concejal Cáceres, donde Montero participa de estas fotografías, es decir, con recursos municipales un funcionario municipal, perdón, Patricio no estaba efectivamente donde participaba, o sea, con recurso municipal, es decir, la fotografía que se le entregan a las personas son con recursos que se compraron con plata municipal. Él está haciendo uso, creo yo, excesivo de su imagen, que ya otra vez nosotros lo habíamos reclamado. Lo hemos visto como en actividades, él tiene funcionarios y funcionarias que le sacan fotos, que le sacan videos. A mí me tocó particularmente sin dar nombres en una actividad en la Faustino González, donde yo de hecho me acerqué a una funcionaria a preguntarle por qué ella andaba ahí y de dónde era una funcionaria de la Casa de la Mujer que a las 19:00 de la tarde andaba sacándole fotos a Gonzalo Montero. Entonces yo creo que esto ya desbordó cualquier rango ético y recordar además que Gonzalo Montero gana alrededor de 3 millones y medio de pesos. Yo lo he hecho varias veces cada tres meses el último trimestral, el que fue en octubre, recibió 4.000.700, es decir, casi 5 millones. Y además este municipio, las y los talquinos tenemos que pagarle las fotos que se saca con las vecinas y vecinos, a mí eso me parece impresentable, yo se lo dije alcalde. Entonces creo que es importante, al menos yo me voy a hacer cargo de redactar ese oficio a la Contraloría para el pronunciamiento de posible proselitismo político, Pero también

creo importante que este órgano colegiado actúe en fiscalización del buen uso de los recursos públicos de la Plataforma de esta Municipalidad. Pero además, me gustaría, por su intermedio, secretario, solicitar el decreto de qué es lo que andaba haciendo Gonzalo Montero, porque eso también va a ser un antecedente y nos va a permitir presentarle a la Contraloría a qué lo mandó esta Municipalidad versus lo que él ejecutó allá, que lo que yo vi y como dije, tengo absolutamente pruebas de lo que estoy hablando es que andaba bailando, anda bailando zumba y también de hecho lo vi que no es parte de su rol, porque él, como les decía, gana 3 millones y medio por ser coordinador de organizaciones sociales que entiendo en este mes se dejó de coordinar, los programas sociales dejaron de funcionar porque Gonzalito se fue a la playa.

Lo cuarto alcalde quería pronunciarme al respecto y también emplazar a este órgano colegiado que nos pongamos las pilas. Nosotros aprobamos el segundo Concejo Municipal, perdón, el segundo Concejo Municipal cuando asumimos, nosotros solicitamos una auditoría externa que fue solicitada por nueve de diez concejales de este órgano colegiado. Hasta el día de hoy no tenemos ninguna notificación al respecto el cronograma que nos presentó la Municipalidad era alrededor de 7, 8 meses entre que pedían los antecedentes empezaba la recopilación y según la última notificación o información que tuvimos, que la verdad es que fue bastante informal, es que ahora a fin de mes debiesen entregarnos ese informe y de no entregarlo le pido a este órgano colegiado que nos hagamos presentes, porque es importante. Nuestro rol es fiscalizar y no puede ser posible que no tengamos noticia de una auditoría externa que nosotros mismos solicitamos y que, además, por el correo de las brujas hemos sabido que no se entrega la información. Es decir, ha habido dificultades para que quienes están auditando reciban la información demoras, respuestas inconclusas. Los concejales ya sabemos de los oficios de respuestas inconclusas que nos dan distintos departamentos.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Yo quiero comenzar también hablando del tema de Brisas de San Miguel, la Cooperativa Aceitera, la Villa Cordillera con respecto al tema del centro de acopio ilegal de Cartón, porque hay que decirlo así, es un centro de acopio ilegal porque efectivamente, de acuerdo a las averiguaciones que yo hice como concejal en distintos departamentos de la Municipalidad, primero es una empresa que está funcionando sin ningún tipo de permiso ni de edificación, ni patente comercial. El día lunes nos reunimos con los vecinos y coordinamos una reunión con la gerente de Asuntos Corporativos que ellos estaban tan asustados que tienen que mandar a la gerente acá a conversar con los vecinos, donde ellos admiten precisamente que están recién tramitando permisos de una empresa que está funcionando desde abril del 2022 en ese sector donde el dueño de ese terreno, antes de arrendar este terreno para esta recolección, hizo movimientos de tierra que agrietaron paredes, cerámicas, que produjeron una serie de daños en las viviendas colindantes y que hoy día, a raíz del acopio de estos cartones, se han producido una serie de vectores como los ratones. Yo fui testigo de que hay una plaga de ratones ahí, que si bien la Municipalidad ha atendido la necesidad de los vecinos a través de Zoonosis y ha ido a hacer algunos controles de plagas también la municipalidad solamente trabaja con el 40% de la población vulnerable en el sentido del registro social, no con todos, entonces tampoco todos han tenido acceso a poder ser desratizados. Y por otro lado, también el peligro de incendio, alcalde porque yo me asomé y a simple vista, a pesar de que tienen manguera y que dicen que riegan, no está regado el cartón no está húmedo. Por lo tanto, cualquier fuego que se prenda produce un incendio y está colindante con tres villas, con muchas casas. Por lo tanto, la empresa vino a comprometerse a sacar en seis meses el cartón y cosa que los vecinos no aceptaron, Así que yo pediría a la municipalidad desde el punto de vista de que esto está funcionando de manera ilegal, que ejerciera los mecanismos que tiene para poder obligar a esta empresa a sacar el cartón lo más rápido posible considerando que una empresa como CMPC es una empresa que tiene muchos recursos, que está a nivel nacional y que ella dijo que se demoran seis meses y yo siento que con más camiones se pueden demorar menos, incluso un mes. Pero el tema es sacarlo porque están funcionando de manera ilegal y a pesar de que están tramitando los permisos, yo tengo entendido que también los plazos se

vencieron con respecto a eso. Entonces, más que ahondar en el funcionamiento o no, el tema es que tienen que salir de ahí y es compromiso que hicieron ellos, pero nosotros exijamos que ese tiempo sea mucho menor a seis meses, porque hoy día los vecinos están viviendo con mucha preocupación temor por el tema de los incendios, pero también con mucho desagrado por el tema de los ratones y que no son pocos, son muchos, con respecto al tema del acopio. Por otro lado, felicitar al Daem y a la Corporación de Deportes porque están haciendo talleres deportivos, se han estado haciendo los talleres deportivos de verano, los cuales le he hecho seguimiento y han sido todo un éxito. Yo creo que es una política pública o una política local, que ha partido de la Municipalidad, muy buena. Yo siempre voy a defender el tema del deporte, porque el deporte hoy día es un factor protector de la salud mental, de la salud física y tenemos que potenciar el deporte a edades muy tempranas, porque también eso permite que los niños y niñas adolescentes que practican deporte generen hábitos que son saludables, que generen conductas que son saludables y que impactan positivamente en su bienestar a futuro. Entonces, eso, aplaudirlo, felicitar el trabajo coordinado que está haciendo la Corporación dirigida por Yoselyn por la gente que trabaja ahí, también el Daem dirigido hoy día por don Rafael y también el equipo extra programático, porque de verdad se han lucido, han llegado a todos los territorios. Estamos trabajando en las diferentes infraestructuras que tienen tanto colegios como multicanchas como los mismos gimnasios y las canchas en diferentes deportes, en diferentes disciplinas, no solamente el fútbol y también atendiendo a hombres y mujeres. Yo creo que también ha sido bien equitativo, bien paritario y eso hay que aplaudirlo, hay que felicitarlo y espero que también podamos seguir inyectando recursos a la práctica deportiva y a la generación de espacios para la práctica deportiva en nuestra ciudad. Por otro lado, también me han llegado muchos reclamos del tema de ciclovías que también quiero que me aclaran un poco cómo es el tema de los mantenimientos, porque, por ejemplo, la ciclovía que está entre Talca y San Clemente hoy día es ocupada por estacionamientos. Tengo muchos videos, fotografía que personas que se trasladan por esa ciclovía, hay mucha gente que se estaciona ahí, deja su auto todo el día e impide el paso. Entonces también hay que ver cuál es nuestro rol en ese sentido como municipalidad y ver si podemos también intervenir u oficiar a quien tenga que hacerlo, quien sea responsable para que eso se mantenga despejado.

Por otro lado, también he recibido muchos reclamos acerca del tema del comercio ambulante en el parque industrial alcalde, sobre todo afuera del Parque, porque eso, aparte de que no debería hacerse cierto, el comercio ambulante ahí, porque es ilegal, también genera mucho impacto vial, mucho taco, mucha demora. Me tocaba a mí cuando entro por Parque Industrial, que la gente se estaciona a comprar ahí y se generan tacos que son enormes, muy largos. Entonces también ahí ver de verdad alguna solución que sea más definitiva para evitar el comercio ambulante a las afueras del Parque Industrial. También quiero pedir a los colegas, concejales y concejalas hacer un reconocimiento hoy día en términos de la cultura a los Bravos de Talca. Esta agrupación folklórica que nos representó en el Festival del Huaso de Olmué, que obtuvo el tercer lugar, que tiene una cueca que tiene canciones que tienen que ver con nuestra ciudad de Talca, que nos representa no solamente ahí, sino que a nivel nacional también en diferentes espacios folklóricos y culturales y yo creo que también debiésemos nosotros entregarle un reconocimiento acá en el Concejo Municipal, visibilizarlo mucho más, porque están haciendo una labor tremenda en términos de llevar el folclor de la zona de nuestra ciudad a Chile y al mundo.

Por otro lado, hablar de los semáforos de la Bicentenario, que también estuvimos haciendo la averiguación, que son semáforos que venían comprometidos. desde antes y no por la municipalidad, sino que directamente con la constructora que hace la obra en Bicentenario como obras de mitigación. Pero también ahí solicitar al alcalde que nosotros hicimos la regulación de eso, porque hemos visto que todos estos días se han producido tacos, todos los días no ha habido ningún día que no se haya producido taco. Entonces quizás a lo mejor ahí generar una mejor regulación de los semáforos para permitir el desplazamiento un poco más ágil y más rápido del tránsito y de las personas que ingresan y salen del sector. Contar también que ayer estuvimos con los trabajadores del Sindicato del Hogar de Cristo, afuera de la

Residencia de adultos mayores que van a cerrar el hogar de Cristo. Bueno, entendiendo que el lugar de Cristo es una institución privada a velar. Bueno, hoy día. Anoche ya recibí llamados de ejecutivos de Hogar de Cristo a nivel nacional, producto del impacto de la noticia y ha salido a nivel nacional de que nosotros también como municipalidad podamos a lo mejor mediar para que esto no se cierre o para que el cierre sea más paulatino, o para asegurar también, porque lo importante más allá de que se cierre o no se cierre, es qué va a pasar con los adultos mayores, dónde van a ser reubicados, porque hoy día el Hogar de Cristo dice que los van a reubicar, pero cuando cerraron un hogar en Valdivia el 2020 lo reubicaron en Talca, en Chillán. Entonces los mandan muy lejos, con cero opciones, si hoy día las familias tienen dificultad de visitarlos, mandarlos a otra región, es derechamente o técnicamente negar la opción de que las familias los puedan visitar. Entonces ahí a lo mejor también necesitan hacer una mesa con el obispado, con todos los responsables, pero también tratar de ver ese asunto. Gracias secretario.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, don Yamil. La verdad es que yo voy a hablar de dos puntos. El primero es bastante cortito alcalde, aprovechar de que está presente en este Concejo y que no estuvo presente en los primeros Concejos de enero, señalarle que yo, vía secretaria, solicité de que pudiésemos tener una reunión privada usted como alcalde en conjunto con el Concejo Municipal, por una serie de situaciones que conversamos en privado, que creo que es importante como autoridades comunales poder hablar de cara y poder aclarar algún tipo de problema de especulación, porque creo que eso no le hace bien a la ciudad, no le hace bien a la institucionalidad de la municipalidad y no le hace bien tampoco a la familia afectada. Usted sabe de qué hablo, Así que con ese punto solamente recordarle de que yo le señalé personalmente que era importante poder conversar con este Concejo y lamentablemente usted por problemas médico estuvo fuera de la ciudad y ese acercamiento no se ha generado ni por secretaria ni por usted, jefe de gabinete, administración, nada. Le quiero decir alcalde, que los silencios también hablan y las especulaciones no le hacen bien a nadie. Así que yo lo invito y le refuerzo que por favor podamos sostener esa reunión.

**SR. ALCALDE** : Perdone Carolina, le voy a responder porque está la familia presente. Yo voy a conversar con ellos en privado, pero no es un tema de Concejo y si quieren generar algún tipo de especulación o morbo, yo eso no lo voy a permitir. Sí quieren recurrir a alguna instancia que recurran, pero yo voy a conversar ahora. Yo creo que no es sano conversarlo acá.

**SRA. CAROLINA SOTO** : No, no lo vamos a conversar acá.

**SR. ALCALDE** : No por eso no, ni en privado, porque yo creo que hay cosas que se pueden conversar que son parte de la municipalidad y cosas que no, pero yo voy a conversar ahora y yo creo que no forme parte de la discusión del Concejo y si alguien tiene algún antecedente, veámoslo. Pero no, no creo que sea un punto a tratar como Concejo, como cuerpo colegiado.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya. A ver alcalde, yo solamente estoy mencionando el punto, dado que usted en el primer Concejo de enero no estuvo. Yo estoy mencionando el punto, una conversación privada que tuvimos, usted sabe en el contexto que se dio. Yo entiendo que también usted, todos tenemos derecho a enfermarnos, pero son las señales alcalde, porque usted volvió y después se fue a la playa, no nos contactó, no hemos hablado y creo que este Concejo, por lo menos yo como concejala de este órgano colegiado, yo necesito que el Concejo se reúna con el alcalde para poder tratar ciertos temas. Eso con respecto al punto 1 y con respecto al punto 2, tiene que ver que voy a volver hacer pública una situación que sucedió el 28 de diciembre en el territorio Américas V cuando a mí me invitaron un grupo de vecinos a conversar sobre los problemas que ellos tenían en el sector, principalmente en materia de seguridad pública y recuperación de espacios públicos. En esa reunión estuvo presente también el concejal Juan Carlos Cáceres. Dada esa conversación con los vecinos, de repente, que eran

alrededor de 15 vecinos, se acercó la dirigente María Eugenia Campos, quien fue presidenta de la Junta de Vecinos, señalando que por qué estábamos reunidos ahí en el territorio y que quiénes éramos. Yo le dije bueno señora, perdón, mi nombre es Carolina Soto, está aquí el colega Juan Carlos Cáceres somos concejales de la comuna de Talca y nosotros estamos en el derecho de poder venir a cualquier territorio si los vecinos nos llaman y ella malinterpretó esa reunión. Yo entiendo que en ese territorio hay mucho conflicto entre los vecinos, vecinas, dirigentes, líderes, pero quiero hacer público que todos los concejales, concejales y concejales tienen el derecho de acudir a cualquier territorio y tienen la facultad de conversar con cualquier vecino y su rol principal es fiscalizar. En esa reunión, en ese espacio de conversación la señora María Eugenia Campos reconoció que su junta de vecinos no tenía vigencia. Yo expuse esto antecedentes a la Dideco se inició una investigación, pero la señora comprometió en terreno que iba a entregar las llaves del comodato que ella a la fecha está administrando, administrando y le digo que aquí estamos con un incumplimiento grave de la ley alcalde, porque las juntas de vecinos no vencen, pero los directorios sí y la señora María Eugenia Campos, la última elección que se hizo de acuerdo al certificado vigente al Registro Civil, fue el 21 de abril del año 2013. Quiere decir lleva más de 10 años donde no ha hecho actualizaciones la junta de vecinos. Por tanto, ni siquiera la prórroga de la ley por temas de pandemia la válida, la resguarda. Y esta señora comprometió ahí en el acto yo le hice un llamado a que hiciera las cosas bien y que devolviera la llave de la sede, que entiendo, ahí también hay un velatorio. Yo la verdad no conocía bien la situación puntual y entendí que era solo un velatorio y el día 29, bueno, con Paulina efectivamente se llevó la investigación, que me parece súper bueno la forma en la cual actuó, pero yo le consulté por las llaves y no tuve respuesta, situación que el día 25 de enero fui a constatar y ratifiqué que la señora a la fecha no había ido a entregar las llaves, por tanto, exigí al encargado de Organizaciones Comunitarias que la llamara y que le diera un plazo máximo durante la tarde la entregara y ella dijo mañana las voy a entregar. La señora entregó la llave del velatorio no quiso entregar la llave de la sede, de hecho, no las quiso entregar. Yo le dije al administrador, le dije que, por a, b, c motivos la señora no entregaba las llaves, se pudiera notificar a Inspección Municipal para que pudieran notificarla y hacer el retiro de las mismas porque no es legal, el reglamento de la administración de los comodatos dentro de sus requisitos dice que las organizaciones tienen que estar vigentes. Y esta señora hay denuncias de que hace cobros en la sede, que hace arriendos. La ley establece que los equipamientos comunitarios no se pueden arrendar, se pueden utilizar a través de aportes voluntarios y debe estar abierto a toda la comunidad y ella privilegia alguno versus otros.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, buenas tardes, vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas que nos están viendo en este momento a los funcionarios y funcionarias que no saludé durante la mañana y a los colegas y al señor alcalde lo saludo también. Y bueno, parece que hay algunos temas que tienen duplicidad, puesto que varios colegas sí han mencionado la misma problemática. Una de ellas es el acopio en la cual ha ido saliendo más información sobre el acopio de papeles en Brisas de San Miguel. Yo creo que varios de nosotros han ido a conversar con distintos vecinos y estamos preocupados de la misma manera, sobre todo porque esta es una época de muchos incendios y también por el tema sanitario, donde sí hay plaga de ratones y otro tipo de situaciones que son bastante delicadas. Así que también me uno a ese reclamo y a esa posibilidad de poder acelerar el retiro de esos papeles, porque en realidad o exigirle a la empresa por lo menos que asegure que va a haber una protección a los vecinos. No sé porque vía se puede hacer, pero pedirle a usted también que pueda generar esa seguridad para los vecinos. Me quiero referir también, me parece que también le había llegado esta carta a mi colega Patricio Mena, que un poco es el resumen y el reclamo constante que tienen muchos usuarios de las ciclovías en Talca. Yo sé que aquí hay varias responsabilidades, una de ellas es el estado vial de la misma y el cuidado que tiene que tener la municipalidad respecto a las ciclovías y también hay que referirse a la poca educación vial que tienen los propios automovilistas, también a la irresponsabilidad que tienen algunos ciclistas. Pero este reclamo es principalmente en el estado, en algunos trazos de la ciclovía, que se encuentra bien deplorable y muy peligrosa. Yo

suelo andar en bicicleta, así que también me doy cuenta de aquello. Y esta persona, este vecino, nombra a varios sectores 30 Oriente hasta la 21 Oriente, 8 Sur, se refiere también a la calle 1 Norte, la ciclovía de la Circunvalación Norte, que falta mantención, etcétera, indica bastante falencias y también de alguna manera quisiera pedirle a las personas que están a cargo de la fiscalización, porque también el reclamo es de los constantes automovilistas que ocupan las ciclovías como estacionamiento y la verdad que los ciclistas la única posibilidad que tienen para trasladarse son estas ciclovías y cuando ocupan otras vías también son criticados. Entonces me gustaría que la fiscalización de estos lugares también estuviera al día con los vecinos. Así que eso quería pedirle que el departamento que tenga que ver este tema este a cargo de facilitarle la vida a los ciclistas en nuestra comuna. También quiero referirme, donde hay duplicidad de necesidad, a pesar de que Patricio Mena está más, me da la impresión enfocado al tema del Sindicato de los Trabajadores del Hogar de Cristo, desde la Comisión de Asuntos de Familia vengo trabajando con el tema del LEAM Municipal y también lo había manifestado en un par de Concejos y en el informe de comisiones también se lo informé a don Juan Carlos Díaz sobre el tema de poder, por lo menos conversar el tema de este cierre del Hogar de Cristo, ver de qué manera podemos nosotros hacer algún tipo de alianza para asegurar también porque es un tema de sobrevivencia para muchos adultos mayores, aquí Patricio nombra adultos mayores con familia, yo voy más allá, voy a los adultos mayores que no tienen familia, que están en una situación vulnerable, porque los que tienen familia a través de ciertos programas se les puede apoyar a los que no se les pueda apoyar son los adultos mayores que no tienen literalmente donde caerse muerto. Esa es realmente la necesidad urgente de ver el futuro de los adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad, donde también aquí podemos tener un buen punto de apoyo para para ello. Así que sé que estamos en conversaciones con el alcalde, con el Hogar de Cristo, con Senama y otras organizaciones respecto al tema.

Quiero también referirme a algunas necesidades súper puntuales que tienen el sector Maitenhuapi. Hablé el otro día con su directiva y muchos vecinos que tienen la misma necesidad donde solicitan una batea y que les puedan ayudar a sacar los escombros que los mismos vecinos botan. Yo sé que es una responsabilidad también particular de los vecinos, pero muchas veces otros vecinos que quieren mantener su entorno limpio no pueden obligar a los vecinos a que ellos mantengan limpio. Entonces ahí es donde requerimos también el apoyo de los funcionarios para que puedan ayudarles a estos vecinos que sí quieren tener su entorno limpio y digno, donde puedan poner bateas y retirar estos escombros. Lo mismo el paradero de la calle 14 Oriente entre 5 y 6 Norte, donde el paradero está en malas condiciones, al departamento que implique también quisiera hacerle la solicitud de que puedan ayudar en la mantención. Y a pesar de que se están haciendo grandes trabajos en la mantención de los pasos de cebra, también ellos solicitan pintar y repintar los pasos de cebra en el sector Maitenhuapi. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Me permite don Yamil un poquito por favor interrumpirlo, que la televisión sea dinámica, que muestre la realidad del Concejo.

**SR. SECRETARIO** : Por favor concejal Marcelo tiene la palabra.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señor secretario. Primero poder felicitar.

**SR. SECRETARIO** : Concejal, usted sabe cuál es el procedimiento del Concejo. Por lo tanto, estamos en el tiempo de incidentes. Le corresponde la palabra al concejal Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, agradecer el trabajo que están haciendo los funcionarios municipales respecto al desbroce y también comunicarles a los colegas que en unos Concejos atrás yo pedí al cementerio municipal al director que viera la posibilidad de hacer un estudio con respecto al crematorio. Incluso les llegó a ustedes, a los colegas, ver la factibilidad que eso es posible de hacer. Entonces hoy día hay seguir trabajando y ojalá que en

el futuro próximo se pueda concretar este gran proyecto de un crematorio municipal para Talca, lo cual es factible, así que agradezco la información entregada por el director del Cementerio Municipal. Hay un tema señor secretario, que me tiene muy preocupado, que es el tema de la seguridad en el barrio Las Américas. Lo conversé con la colega Carolina Soto respecto a los desalojos que se hicieron en el barrio, ayer yo recibí dos denuncias que la gente que fue desalojada específicamente de nacionalidad venezolana, hoy día andan con armas obligando a los residentes que hoy día están, que tienen sus departamentos a que desalojen y ellos puedan ocupar dicho departamento. A mí me preocupa, conversé también este tema con María Paz Torres para ver cómo nosotros como municipalidad podemos enfrentar es un tema muy delicado porque las personas o las familias que hoy día son dueñas de las casas tienen que dejar el barrio porque se sienten amenazados. Así que es un tema que pido que el presidente de la Comisión de Seguridad pueda llamar a una comisión con el Seremi de Vivienda y todos los organismos de seguridad para poder enfrentar el tema, porque no está dando los resultados que se esperaban, porque tenemos aquí un problema grave que está afectando el territorio y de una u otra forma nosotros como Municipalidad también tenemos que hacernos cargo. Así que le pido al presidente de la Comisión que haga una reunión. También hay un tema de una cantidad de perros, hay un señor ahí en San Miguel del Piduco, en la 31 Oriente 12 ½ Sur 3235 que tiene una cantidad enorme de mascotas, pero que está afectando el tema de la sanidad y salubridad de los vecinos. Piden que por favor se gestione a través del municipio o a quien corresponda poder intervenir en esta vivienda, dado que hoy día está afectando la normal convivencia entre vecinos por la gran cantidad de perros que hoy día no solamente están en su sitio, sino que están en la calle y también han sido víctima de estos animales. Incluso tengo fotografías que se las puedo enviar para que ustedes vean y traten esta temática. Y hay otro tema también don Yamil, que me tiene preocupado que también me llamaron, que es la sede Social de Costanera. Efectivamente, ahí había una junta de vecinos que la presidía el señor Oyarzun, de lo cual hoy día ha sido víctima de robos y necesito saber en qué condiciones está el comodato, porque al parecer ese era un retazo de la Cooperativa Costanera, para poder darle un uso y poder solicitarle también al encargado de Organizaciones Comunitarias que pueda intervenir para poder darle vigencia a la Junta de Vecinos, porque es una junta de vecinos emblemática en el casco histórico, o bien darle una utilidad, porque hoy día si bien se está utilizando pero está en muy mal estado. Así que para que la gente de organizaciones comunitaria intervenga. Hay otro tema también. Hace un tiempo atrás, el concejal Patricio Mena, en conjunto con todo este Concejo premiamos a un equipo de cheerleader que salió campeón nacional y todo bonito, hasta que me llega una solicitud que andan buscando donde entrenar, no tienen gimnasio. Esas son las cosas que nosotros tenemos que proporcionar a nuestros niños, a nuestras representantes. Hoy día ellos no tienen donde poder entrenar y por lo menos le pido a la Corporación de Deportes o Educación ver la factibilidad de que se les pase algún recinto para poder gestionar el entrenamiento de forma semanal o diario que ellos tienen para poder representar a Talca. Así que le pido al secretario interceder si gusta, yo le voy a enviar el contacto para que se comuniquen con los dirigentes.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Paso una vez más porque quiero la presencia del alcalde para plantearle varios puntos porque la verdad es que hace mucho tiempo que no lo he visto en los Concejos y me interesa realmente que él tome conciencia de lo que yo le estoy planteando, porque lamentablemente acá hay muchas situaciones que yo he denunciado y no me han tomado en cuenta, señor secretario. Entonces me interesa que él esté presente.

**SR. SECRETARIO** : Concejal Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, primero creo que todos los concejales aquí están apoyando de alguna u otra manera o están en conocimiento de lo que está pasando con la gente que vive al lado del acopio de cartones. Ahora lo concejales más que poner en la agenda pública o en la agenda política, lo que está pasando más allá de ser la presión, no está en sus manos de tomar la decisión de cómo poder, en este caso, hacer una presión más de manera diplomática o

de manera oficial. Yo creo que la Municipalidad tiene que hacerse parte de esta solicitud de los vecinos, creo que es un tema medioambiental y de seguridad de ellos, de su entorno, del riesgo que corren ellos tanto la parte de seguridad personal como medioambiental y sanitaria de salud. Y creo que hoy en día esto ya llegó a ribetes a nivel nacional, porque hoy en la mañana salió en un canal de televisión y creo que tenemos que tomar este caso como prioridad. Así que es el llamado no solamente para los concejales, sino que para la municipalidad. Yo creo que están de acuerdo, no creo que haya inconveniente en eso, así que tratar de seguir apoyándolos.

Por otra parte, en el sector de la Villa Doña Josefa hace un tiempo atrás hubo una balacera en una casa también en el sector Abate Molina, y este es un tema muy importante, el tema de la seguridad pública. Volvemos a reiterarlo, yo no sé en qué está o si hay un acta de las reuniones en la que participó nuestro colega del Consejo de Seguridad Pública en otra comuna, pero Hernán y Melania participan en esa, pero sí nos pueden compartir en un acta lo que se habla ahí, o cuántas veces se reúnen, porque realmente es importante saber en qué se está trabajando a nivel comunal, en tema de seguridad pública, no solamente lo que es la municipalidad, sino también lo que se hace con las diferentes instituciones que tienen competencia en este tema. También lo que pasa en con el sector del Bicentenario que me mencionó Patricio con el tema de la sincronización de los semáforos, ahí los vecinos de la Villa Bicentenario ya hicieron un oficio y enviaron una carta y quedaron de revisar eso, pero también en el sector de Bicentenario hay varios problemas todavía con el tema de los carros full track a la entrada a la villa que están algunos sin permiso, están colgados de la luz, trabajan toda la noche, generan basura cuando pasan a consumir en la noche, generalmente vienen de carrete, beben alcohol en el sector también y otras cosas que mejor no comentamos entonces ellos piden mayor fiscalización. Sabemos que la Municipalidad hace fiscalización por parte de seguridad, pero no 24 horas, entonces esto está ocurriendo en horarios que son fuera de lo que la Municipalidad hoy en día realiza la fiscalización por tema de seguridad pública o de inspección, así que por ahí también necesitamos ayuda para poder ayudar a los vecinos en esta temática. Además, la Junta de la Bicentenario, solicitan de manera general ayuda en lo que es la remarcación de los pasos de cebra, levantamiento y desbroce en las plazas en general y el espacios eriazos que tiene el sector.

Por otro lado, la junta de vecinos Manuel Larraín necesita también mayor seguridad para ese sector. Están viviendo problemas de robo constantemente y además quieren saber qué pasa con el comodato que solicitan ellos de la sede que solicitaron más o menos hace un tiempo atrás, que todavía no tienen información y no han podido hacer un seguimiento adecuado. La junta Vecinos Don Gonzalo I solicita ayuda para ver el problema que tiene su Sede. Ellos tienen una sede que tiene dificultad en el piso, se salió el piso, lo coloco Construcción municipal, pero quedó mal puesto y se levantó. Ellos tienen todavía cerámica que les quedó de sobra y solicitan ayuda para que nada más le reparen la cerámica que está mal puesta y tratar de mejorar la imagen de su sede. Además, requieren también mantenimiento general, que son de las canchas que existen en el lugar del territorio y los vecinos del sector Oriente solicitan desbroce de la avenida 30 Oriente entre 2 y 4 Norte, específicamente en lo que son las veredas. Hay hartos centros médicos, edificios nuevos, hay infraestructura que está bien moderna, hay un parque por el medio, pero lo que son las veredas necesitan el desbroce de los pastizales.

**SR. SECRETARIO** : Melanie. Segunda vuelta.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, secretario. Yo me tuve que cambiar de lugar porque el alcalde salió a resolver una situación que se planteó en este momento, así es que informo para que se sepa. Así que vamos a dar la lectura de los últimos puntos que yo tengo, informar que hay un micro basural en la esquina de la escuela Lorenzo Varoli, en la población Manso de Velasco para que puedan retirarlo, porque si no se vuelve haciendo más grande. La junta de vecinos, Los Areneros, hace algún tiempo se le preguntó en relación a los lomos de toro, pero todavía no se han instalado y que lo ocupan para pasar por la calle a depositar escombros

y a retirar también material, que son acciones que están hoy día ilegal en Talca por todo lo que significa el trabajo que se está haciendo con la declaración de los Humedales Urbanos, tiran escombros y están sacando también áridos. Así que los lomos de toro lo necesitan con urgencia. Hay una carta que fue ingresada el 30 de enero por la Mesa Territorial Funcional Sur Poniente, donde dice que están solicitando un espacio comunitario para comodato para que Carolina, que es la que está trabajando en relación a esto, para que le dé cumplimiento a esta carta. Y hay un grupo de vecinos que se están manifestando son de la Villa Brisas de San Miguel en relación a lo que habíamos planteado anteriormente del acopio ilegal de cartones que está muy preocupados, yo había presentado la Villa Cordillera. También lo ha presentado Javiera, lo ha presentado Patricio Mena, lo han presentado también los otros concejales en otro momento y estamos preocupados. Así que yo creo que vamos a ver esto que es un foco de peligro, de miedo y de los ratones, todo lo que se ha mencionado se le dé curso pronto a desalojar a esa empresa porque está sin la autorización. Así es que eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Ervin, segunda vuelta.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Muy brevemente quiero también saludar nuevamente, porque están acá ahora los vecinos del sector de Brisas de San Miguel, que hemos estado trabajando en conjunto con ellos. Quiero felicitar la entereza que han tenido para llevar adelante este proceso, que ha sido muy complejo en materia de su calidad de vida, de sus derechos fundamentales y también en materia medioambiental. Quiero reiterar que se está trabajando en materia de la vía proteccional en la Corte de Apelaciones en la comuna de Talca, con eventual disposición de llegar incluso a la Corte Suprema. Hay también un canon que se puede abrir en materia ambiental de tribunales ambientales, como también a tiempo posterior y futuro existe la posibilidad en materia de resarcimiento de daños por la vía civil. Creo que nos ha quedado muy claro y constatado en terreno, también lo ha hecho el concejal Mena la situación del ex sector donde se encontraba la aceitera en nuestra capital regional y quiero también agradecer a ellos la entereza que han tenido, la fuerza, porque creo que nadie quisiera vivir en las condiciones en las cuales ellos se encuentran, viviendo con una completa desregulación en materia sanitaria y también en materia municipal de los permisos que nos tocó constatarlo, nos tocó revisarlo y también fue una sorpresa en ese sentido cuando nos enteramos de aquella situación. Así que saludar a los vecinos y vamos a seguir acompañándolos y trabajando en esa materia, sobre todo porque están luchando por algo tan elemental como es su calidad de vida y también ante el inminente riesgo de incendio al cual se enfrentan esas vecinas y vecinos, que no es una situación menor, es una situación gravísima y por eso también quiero agradecer el trabajo que están haciendo, porque también la entereza de ellos y la unión de ellos ha permitido que estén hoy día donde estén, donde hoy día se ha logrado visibilizar en buena hora.

Como me queda poco tiempo, estoy preocupado por el tema de la Dirección de Tránsito en materia de cómo la gente hoy día tiene que llegar a las 4, 5 ó 6 de la mañana para poder tener un cupo para sacar una hora. Creo que debemos pensar en cambiar el mecanismo de cómo una persona puede acceder a una hora en la Dirección de Tránsito, por ejemplo, para renovar su licencia de conducir o sacarla. Creo que eso es un tema que tenemos que trabajar, porque no es admisible que las personas tengan que llegar a dormir o pernoctar, además, con cupos limitados, algunos de ellos llegan un poco más tarde, a las 6, 7 de la mañana y quedan sin cupo después de esperar 2 o 3 horas a que la Dirección abra. Por lo tanto, creo que tenemos que pensar e idear en cambiar el sistema que sea más digno y que tenga además una cierta modernización a la altura de lo que estamos viviendo y a la altura de lo que exigen hoy día los servicios municipales, porque creo que no es admisible que las personas tengan que dormir afuera para poder tener una posibilidad de renovar su licencia o sacar una licencia.

Muy breve. Saludar también a los vecinos del sector rural de Santa Marta, sector de nuestra comuna de Talca. Tenemos varias peticiones pendientes y también quiero que podamos estudiar algunas de ellas que se han comprometido con ellos en materia, por ejemplo, de mejoramiento de la iluminación del camino, que está en muy malas

condiciones. Lo mismo en materia de rondas policiales, se hizo en algún minuto una colaboración con Carabineros y con Seguridad Municipal para hacer rondas distintas de patrullaje y eso no se ha cumplido, como también los problemas legales que tiene que ver con el terreno donde se encuentra la sede de la Junta de Vecinos, que es un problema legal que se arrastra hace mucho tiempo y creo que debemos orientar de mejor manera como municipio a los vecinos para poder llegar a una solución que les permita poder estar en una sede en el cual no tengan el miedo, el temor de que el día de mañana ese derecho les pueda ser arrebatado por parte de la propietaria de ese terreno. Muy brevemente también en materia de lo que se comentaba acá de lo que está viviendo el Club del Adulto Mayor de Costanera, el Club de Adulto Mayor dirigido por la señora Pilar, que ha sufrido 10 robos en los últimos dos meses, he estado con ellos conversando. Hay una solicitud respecto a un trabajo que se puede hacer con la Dirección de Construcción de la Municipalidad de Talca, a fin de poder mejorar las condiciones de seguridad, las condiciones de ingreso, pero hay que priorizar, porque cuando le entran a robar en 10 ocasiones en dos meses es porque efectivamente ya es como Pedro por su casa. Creo que hay que hacer un trabajo distinto sabemos que hay una planificación estratégica en materia de seguridad con Carabineros, con la delegación, con el municipio, pero también creo que tenemos que ser capaces de poder priorizar aquellos sectores que son realmente urgentes y en los cuales si seguimos haciendo lo mismo, que es no hacer nada, va a seguir ocurriendo exactamente la misma situación, que es un daño y un perjuicio más para un club de adulto mayor, gente que se junta toda la semana, gente muy responsable y que efectivamente ha sido afectada con robos de refrigeradores, microondas y todo lo que se han encontrado dentro de la sede de la Junta de vecinos. Lamento, tenía un par de temas más, pero por tiempo ya no va a ser posible. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Concejala Retamal.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Gracias secretario. Lo primero que quiero decir es que estoy muy incómoda. Yo sé que todos también lo están. Y más allá de referirme explícitamente a lo que ya sabemos que estamos viviendo en esta sala, se hace la necesidad de sentarnos a conversar. Particularmente yo he conversado con las concejales posterior a que pasó y ha sido complejo ha sido duro emocionalmente, legalmente, en todo sentido ha sido muy duro entonces seguir haciendo como que no pasa nada, no es el camino. Si el alcalde no quiere sentarse con el Concejo, bueno, el Concejo va a tener que sentarse y mirarnos a la cara y conversar. Eso es lo primero que quería decir.

Lo segundo que quiero decir es que vecinos, yo, particularmente a los vecinos que reclaman contra la CMPC, no me he referido, pero he estado en contacto con los demás concejales. Yo había hablado con una vecina y un vecino, pero no creo que tengamos que ir todos los concejales a terreno, sino que ahí nos dividimos siempre normalmente las pegas entre este órgano colegiado, pero decirles que también cuentan con mi apoyo. Además, me gustaría referirme algo muy cortito respecto a lo de Montero que me faltó y es también otro antecedente que no es menor, que lo pude vivir con la concejala Carolina Soto el día que yo estuve en la playa, que luego de que terminó la actividad nosotros nos fuimos a visitar las cabañas en las que se estaban quedando los funcionarios y funcionarias, porque parte de nuestro rol es fiscalizar que los recursos se estén ejecutando de buena manera y yo durante la mañana todo lo que yo le estoy diciendo se lo observé personalmente a Gonzalo y le dije Gonzalo, sabes que a mí no me parece que tú te estés sacando fotos con recursos municipales y en función de eso él no fue a trabajar en la tarde. Entonces no solo gana más que cualquier funcionario y no solo se va a sacar fotos con plata de las y los talquinos, sino que además tiene privilegios por sobre todo los funcionarios, porque aquí los 10 concejales que hemos asistido creo que 2 no han ido, que ha sido Juan Carlos y la Melania. De los 8 concejales que hemos asistido hemos visto cómo los funcionarios se levantan a las 8 de la mañana y se van a las 8 de la tarde recién a hacer sus vidas, a terminar su jornada laboral. Pero Gonzalo Montero parece que es un poco más privilegiado que los demás, no solo en sueldos, sino que también en que si él se siente un poquito ofendido se va para la casa y no hay problema, Así de ineficiente queda de manifiesto que es su participación allá, que si él se retira una tarde no pasa nada, a diferencia

si se retira un masajista, etcétera. También me gustaría hacer mención por su intermedio secretario municipal de una situación que yo particularmente he manifestado en este Concejo, pero que no ha tenido un asidero real y concreto y que tiene que ver con distintas denuncias por parte de los funcionarios de aseo y ornato, particularmente en contra de los capataces, quienes ejercen distintos tipos de violencia, ya sea verbal e incluso especies de matonaje. Yo recibí una denuncia por parte de una funcionaria que obviamente lo hacen de forma anónima, porque lamentablemente como son honorarios no pueden constituirse como un sindicato de trabajadores, lo que lo inhabilita de alzar la voz porque al final está en riesgo perder su trabajo. Pero cuestiones como que hay capataces que tienen funcionarios de primera y segunda clase, hay funcionarios que tienen a cargo plazas en donde mandan a abuelitos, a personas mayores a responder por esas plazas. Hay un rango etario en la situación de quienes ejercen la limpieza de las plazas y el cuidado, de 60, 79 años, en lo que yo estuve investigando, son personas que efectivamente necesitan de ese trabajo y vemos personas inescrupulosas que se aprovechan de esto, pero además algo muy particular que la persona a la cual denunciaron que es capataz, obviamente yo me fui a revisar la transparencia municipal, cómo era su contrato y su contrato está como jornal, no como capataz, es decir, una persona que estaba contratada para algo distinto en esta municipalidad, hoy día está ejerciendo otro cargo y eso es ilegal. Entonces quiero que por favor, porque de hecho en la comisión que supuestamente nos tenían que dar cuenta, yo no pude participar por salud, pero tampoco entiendo que se entregó un informe acabado de qué es lo que está pasando en esa situación, así que lo dejo como antecedente y además quería pedir por su intermedio secretario municipal, a propósito de los reconocimientos, que pudiéramos reconocer a una mujer que para mí es un poco inspiradora, que tiene que ver con la doctora María Elisa Quinteros, quien fue presidenta de la Convención Constitucional y que más allá del resultado del plebiscito, fue elegida por la ciudadanía para representar un proceso que no es menos importante, que no solo tiene que ver con lo constituyente, sino que tiene que ver con la necesidad de un cambio para Chile. Y en ese sentido creo que es importante porque para que una mujer presida un lugar tan burocratizado, tan complejo como lo es la política, creo que merece el reconocimiento. Y quiero terminar señalando la importancia que me han manifestado los distintos vecinos y vecinas del Festival de la Independencia y es que entiendo muy por el correo de las brujas que este no se ejecutaría este año y hay una alta expectativa de la comunidad de espacios para distraerse, sobre todo ahora que se levantó la medida sanitaria. Entonces, por su intermedio, secretario, me gustaría preguntar acerca de esa iniciativa y ese programa que se ha ejecutado años anteriores y que por cuestiones de pandemia no se habría ejecutado y me gustaría saber en qué está eso ahora. Cierro haciendo la mención de que es necesario órgano colegiado que nos reunamos una vez termine este Concejo Municipal a tratar lo que ustedes ya saben.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, yo quiero partir con lo que finalicé en la intervención, que tiene que ver con el Hogar de Cristo, que efectivamente había un trabajo que ha ido por dos vías uno que está haciendo Javiera y uno que estaba haciendo yo con el sindicato de trabajadores y por supuesto que a partir del contacto que se ha hecho desde la Dirección de Hogar de Cristo de Santiago, la idea de poder juntar este trabajo y podamos llegar a buen puerto en beneficio, por supuesto, como decía Javiera de los adultos mayores hoy día que están en la incertidumbre. Por otro lado, durante la intervención también hablé del reconocimiento de ellos Bravos de Talca que me gustaría que los colegas pudiésemos votar, que se lo podamos entregar, porque no quedó claro si están de acuerdo que sacaron el tercer lugar en el Festival de Huaso de Olmué. Y también hablar del tema de paso de cebra, yo sé que acá en la Plaza de Armas se están pintando los pasos de cebra, pero también hay pasos de cebra que están en diferentes sectores. Yo hice un catastro de paso de cebra que hoy día nos están remarcado que la gente también me informa de frente a Carabineros de La Florida, Escuela El Oriente 3 Norte, 11 Oriente, en la Plaza Las Heras 8 Oriente fuera del Tottus, la 1 Oriente hacia abajo, 19 Sur Plaza Arturo Prat y así un montón de pasos de cebra. Entonces me gustaría que se pusiera en la planificación

sobre todo, lo que tiene que ver con las afueras de los establecimientos educacionales, para que no llegue marzo, el ingreso a clase y los pasos peatonales no estén remarcados. Eso es. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, secretario. Bueno, voy a terminar con el punto de las Américas, que me quedó ahí a medio intervenir. Lo que se señaló el día 25 fue que se entregó finalmente. O sea, se le exigió la entrega de llaves y solamente entregaron las llaves del velatorio, no de la sede. Y la respuesta fue que el día lunes se iba a hacer una reunión en la sede para poder hacer una asamblea informativa para iniciar un nuevo proceso de elección y vigencia de esa junta de vecinos. Le quiero decir que esa sesión no cumple con los procedimientos establecidos en la ley. Porque la ley dice que primero para las reuniones informativas se tiene que hacer un llamado abierto a la comunidad, el cual se tiene que publicar con un cartel visible en la sede y en los pasajes y en ciertos puntos estratégico del territorio llamando a una asamblea informativa. Y en esa asamblea informativa está abierta a toda la comunidad, se elige un Tricel y obviamente se tienen que exponer los libros, el libro de actas, el libro de socio y finalmente ese Tricel viene acá a Organizaciones Comunitarias para que se valide y ahí empieza el proceso electoral. Entonces esa reunión es una reunión clandestina, una reunión que no tiene ningún tipo de valor jurídico. Y me parece preocupante que teniendo en consideración y el manejo de la ley, la administración no haya tomado las acciones que corresponden, que es tener en su poder las llaves que la dirigenta no quiere entregar. Así que, en vista a esto, yo voy a elaborar un escrito y voy a hacer el pronunciamiento a Contraloría denunciando esta irregularidad. Además, voy a sumar algunos otros casos que también he fiscalizado, que no los hablaré hoy día en detalle por temas de tiempo, pero es necesario también saber que esto no es un tema con lo que hoy día ya hemos entregado, sino también hay una irregularidad con los equipamientos que nosotros estamos adquiriendo con estas nuevas entregas de vivienda. Yo notifiqué al Serviu y le pedí que por favor me informara todos los conjuntos habitacionales que ha entregado desde que yo asumí como concejala, desde que asumí a la fecha, que si mal no recuerdo, fue a noviembre cuando lo pedí y yo pedí vía incidentes que la Dirección de Obras me informara cual era el proceso de entrega de las actas de los equipamientos y efectivamente, con fecha 26 de enero bajo el ordinario 3058, la DOM me explica la situación de cada comodato y advierte y dice que no hay ningún tipo de protocolo formal para las entregas de estas sedes comunitarias. Y estas sedes hoy día están siendo ocupadas por dirigentes que no han solicitado el comodato de manera formal y esta administración lo valida. Entonces, por favor, de qué estamos hablando. Aquí hay irregularidades y nadie hace nada. Esta administración deja hacer y hace que los dirigentes pasen por sobre la ley y por sobre las autoridades. Yo estoy sumamente molesta porque a mí la dirigente se comprometió conmigo y con Juan Carlos Cáceres, que iba a entregar las llaves y a la fecha no lo ha hecho y eso creo que de verdad es un abuso, un abuso de poder, un abuso de poder porque los espacios son para la comunidad y esto no le hace bien y que el alcalde no tome decisiones drásticas me parece más preocupante eso con respecto al punto de Américas y señalar y solamente rematar efectivamente con lo que dice el compañero Marcelo Rojas. Nosotros tuvimos una reunión, perdón colega, no somos compañeros, somos colegas. Tuvimos una reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, Rodrigo Hernández, quien nos aseguró que efectivamente las familias que estaban siendo desalojadas estaban siendo vinculadas en nuevas viviendas a través de arriendo, etcétera, pero efectivamente yo todos estos días, estos últimos días he ido mucho a Américas, he estado transitando por Américas IV y Américas V y he constatado que efectivamente los vecinos hacen denuncias de que hay venezolanos que se están tomando los departamentos, departamentos habitados, así que hay una situación que revisar y creo que la administración no debe hacerse ajena, tiene que participar en la mesa de regeneración, tiene que estar presente, el alcalde no ha estado, por tanto, si no puede estar el alcalde, bueno, que algún miembro de este Concejo esté en una figura protocolar y también coordinadamente con los representantes de temas de seguridad pública y quizás en temas más organizacionales. Finalmente, por ende, por todo lo que he señalado, más algunas denuncias que he tenido en algunos procesos electorales voy a hacer la consulta y exponer todos los antecedentes que

tengo a la vista a través de registro fotográficos, a través de medios de video, declaraciones, etcétera y pronunciar a la Contraloría la existencia de un posible intervencionismo en las organizaciones y las elecciones de las juntas de vecinos, situación que me parece preocupante. Finalmente, así como todos quienes están aquí, este Concejo es público y que todos tienen el derecho, cualquier ciudadano, de venir a exponer la situación. Yo quiero leer el tercer cartel que nadie ha querido leer y con esto me voy a quemar y lo voy a hacer con mucho respeto, porque sé y tengo la tranquilidad que la familia que está aquí de Blas Becerra nadie intencionó que viniera acá la familia vino sola y si la familia está levantando carteles para que el Concejo los vea, yo los voy a leer. Justicia para Blás y alcalde corrupto, he dicho.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Voy a pasar don Yamil. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Solo me quedan tres puntos y hace unos meses atrás hubo un accidente en la localidad de Maullín, en el sur de Chile y en Puerto Montt, y falleció una menor del jardín infantil Nuevo Horizonte, Jardín Infantil que en la mesa de Educación también lo tocamos, que hoy día está sin construir y tiene muchos, muchos problemas. Y el tema es que esta familia está en un grave problema económico y están haciendo rifas, se están haciendo completadas y si bien trasladaron a la niña, pero hoy día tienen muchos problemas, están hospitalizados los padres, pero a mí me gustaría ver la factibilidad, por último, que el municipio, a través del área de Desarrollo Social, se comuniquen con la familia. Yo tengo el teléfono de la directora donde estudiaba la menor para ver cómo podemos ayudar como municipalidad, porque no los podemos restar en este tema. Con respecto al acopio ilegal de cartones que veo a los vecinos de las Brisas de San Miguel, a mí me tocó trabajar en el tema de las sedes sociales hace muchos años de intervenirlas. Aquí hay un tema que también hay que tocar y sobre todo en la Comisión de Urbanismo, que se trabaje en el Plan Regulador, que no vuelva a pasar esto. Este es un tema que tiene que quedar resuelto en las modificaciones del Plan Regulador que no se pueda otorgar permiso a este tipo de actividad porque lo único que pasa es que hoy día las familias estén constantemente en peligro de todo lo que ya han dicho los colegas, pero yo por la experiencia que tengo, hay que trabajarlo en un plan regulador para que se pueda en el futuro no otorgar y que salga de ahí. También hay un tema que a lo mejor los colegas a lo mejor van a apoyar, pero no sé si a usted aquí lo tocó el colega Mena. Respecto a los semáforos que instalaron ahí en la Bicentenario, que es una muy buena medida, pero creo que ahí hay que regularlo y se va a solucionar el problema. Pero mi tema no va por ahí, sino que aledaño a ello hay una cantidad importante de estos Full track, porque pasa a ser un punto de encuentro de toda la comunidad de la Bicentenario. Sería bueno que ahí se diseñara un proyecto formal, o sea una cosa que pueda tener armonía y que beneficie, porque eso ya se transformó en un encuentro del sector Oriente de la ciudad. No sé si es factible, pero una cosa que pueda ser más armónica y pueda convocar más gente, ustedes vayan a las 6, 7 de la tarde y eso está lleno. Eso indica si bien es un polo de negocio, pero también es un polo de encuentro, entonces es bueno que ahí a través de la Secplan y también yo creo que la junta de vecinos va a apoyar porque se podría intervenir toda esa franja aledaña. Y es más, ahí hay un nuevo proyecto que aborda más de 300 departamentos, o sea, vamos a tener cercano a 1200 familias más, que va a ser tremendo, así que eso señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, me faltaron unos puntos nada más. La Junta de vecinos del sector de Mercedes de Villa Estación solicita apoyo porque nuevamente o constantemente, desde que se creó esa villa el año 2006, tiene constante inundación de la calle Los Robles, que se encuentra en el sector al costado de la Junta de Vecinos, la sede social. Este es un canal privado de regadío, pero que en varias ocasiones han tratado de mejorarlo o limpiarlo, pero todos los años se sale y ocasiona problema en el sector de Villa Estación, en el sector de Mercedes.

Por otro lado, hace un tiempo atrás se logró hacer una limpieza de lo que es el comercio ambulante, o sea, mejoramiento de retirar el comercio de lo que es el Hospital de Talca. Hace un año atrás ya dejamos de tener comercio ambulante y hoy nuevamente tenemos atochada la entrada del Hospital de Talca con estos carros que son motorizados, dificultan el ingreso, el acceso universal y estar alrededor de todo el sector. Yo me comuniqué con la encargada de seguridad municipal de que se había proyectado una visita y una fiscalización por parte de Carabineros e Inspección Municipal, pero esta se hizo la semana del 23 de enero y nuevamente tenemos al comercio ambulante ubicado a puertas del Hospital de Talca en todo su alrededor, así que solicitamos que este se haga de manera habitual para poder erradicar de manera dura y de raíz el comercio ambulante del hospital. Ya sabemos que hay necesidades, pero también tenemos que respetar los espacios públicos donde la gente va a atenderse en temas de salud. En la urgencia está lleno, el CDT está lleno, no permiten un adecuado acceso, estacionan vehículos sobre la vereda para poder colocar sus negocios y no pueden tampoco las personas acceder en vehículos particulares para poder dejar a sus pacientes tampoco pueden hacerlo. Y por último solicitar nuevamente el mejoramiento de la junta de vecinos Carlos Condell de la 15 Oriente con 5 Sur, al costado de Construcción de la Municipalidad, quedó pendiente en compromiso con construcción, hacer un acceso universal. Ahí hay un club adulto mayor de cerca de 40 personas que tienen unos escalones de casi un metro de altura en total y ellos comprometieron a hacer este acceso universal pasando el mes de enero, terminando lo que era el tema de la playa, porque se encontraban trabajando también en la habilitación del lugar, así que esperemos que nos ayuden para poder hacer mejoramiento y no solamente lo que es el acceso universal de la junta de vecinos, sino que también de la sede en general que se está cayendo a pedazos. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : No Voy a hablar.

**SR. SECRETARIO** : Eso es todo. Presidenta, Muchas gracias.

**Finaliza la reunión a las 12:53 horas.**